AÑO XI BUENOS AIRES, DICIEMBRE 31 DE 1890 NÚM. 191

EL MONITOR
DE LA
EDUCACION COMUN

PUBLICACION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

REDACCION

LOS METODOS DE LECTURA

OBRAS DE TEXTO

Con frecuencia nos encontramos delante de alguna persona que vacila en creer en la superioridad de los métodos de palabras sobre los demás, siendo difícil poderles hacer comprender que es posible aprender á leer sin adquirir desde el primer momento el conocimiento del abecedario.

Ellos aprendieron á leer y con ellos todos los que han andado en la escuela y no conciben porque no ha de suceder lo mismo á todos los niños, aunque sea sirviéndose de la vieja cartilla.

Tienen, sin embargo, los métodos más trascendencia de la que á primera vista parece.

En otros tiempos solo se enseñaba á los niños el valor de los caracteres y su mecanismo, suponiendo que cuando el niño llegaba á expresar el pensamiento contenido en los libros, estaba ya en posesión de él. No se comprendía como podían descifrarse los caracteres, leer en una palabra, sin entender el significado del texto.

Ha sido necesario persuadirse de que hay un abismo entre una lectura practicada con más ó menos corrección y la comprensión del pensamiento ó de las ideas del autor.

Reconocida esa verdad, ha surgido naturalmente otra: la inteligencia de los niños no puede estar preparada para la recepción de todos los pensamientos y sobre todo de la moral y las ciencias en abstracto. Es necesario que las primeras ideas que se le comuniquen y sobre las cuales han de versar las lecciones preliminares de lectura sean sumamente sencillas y familiares.

Como consecuencia de esa premisa puede desprenderse si se quiere, la de que á la enseñanza de las letras del alfabeto ó de las sílabas, por donde empezaron á aprender á leer la mayor parte de los hombres, debe preceder la de la palabra de un significado material, de manera que el niño reconozca desde los primeros pasos la importancia de la lectura, que toque, digámoslo así, las ventajas de ese estudio á que lo impulsan sus padres y maestros y de cuya utilidad parece tener ya una vaga intuición.

Estas ideas sobre métodos se han robustecido con muchos otros argumentos y sobre todo con las exigencias generales de la enseñanza, con la experiencia adquirida por la humanidad al través del tiempo, con la de que ese es el medio de llegar á poseer todo conocimiento, con la de que el niño habla sobre muchas cosas antes de tener la más ligera no-

ción de los caracteres ó los sonidos de las letras, con la de que á la escritura precedieron las representaciones de los objetos naturales y en fin, con la de que la marcha natural que está trazada á toda enseñanza consiste en ir de lo concreto á lo abstracto, del todo á las partes, de lo conocido á lo desconocido.

Esas ideas son las que han prevalecido en el seno de las Comisiones que informaron sobre la adopción de textos, las que tuvo en vista el Consejo Nacional al dictar su acuerdo de fecha 28 de Mayo de 1889, disponiendo cuales deben ser los textos que se usen en las Escuelas Públicas y las que han producido una benéfica influencia en la marcha de la educación en la República y á las que debemos en fin la aparición de los libros de que vamos á ocuparnos.

En virtud de la disposición á que acabamos de referirnos, el Consejo Nacional declaró textos aprobados, para enseñar á leer á los niños, los Carteles de Lectura y Logografía por el Doctor Dn. Francisco A. Berra, «El Nene» por el Profesor Normal don Andres Ferreyra y los Carteles de Lectura del Doctor don Alfredo Vazquez Acevedo.

De estos sólo se han usado hasta ahora en las Escuelas Públicas los primeros, pero sin el empleo de las palabras, sílabas y letras sueltas que el autor considera necesarias para el mejor éxito de la enseñanza. La falta de esos objetos que algunos maestros han tratado de sustituir por medio de los cubos con letras ó de la imprenta escolar, han de haber retardado los adelantos de los alumnos y su educación en general.

Los carteles del Doctor Vazquez Acevedo no se han empleado en las Escuelas Públicas y los del Profesor Normal don Andres Ferreyra acaban de serles distribuidos.

Respecto de los libros de texto para el aprendizaje de esa asignatura ó la lectura corriente, el Consejo Nacional declaró textos admisibles en primer término, los libros 1° y 2° de que es autor el Doctor Vazquez Acevedo y la Comisión Especial dijo de ellos que eran los únicos que aprobaba porque se habían preparado teniendo en cuenta los requisitos exigidos por la enseñanza de esa asignatura, respondiendo bien á su objeto. Inconvenientes de otro orden han impedido el que esos libros se introdujesen en las escuelas de la Capital de la República como lo han sido en las de la Provincia de Buenos Aires.

Los libros del Doctor Vazquez Acevedo son hoy cuatro, habiéndose hecho de algunos de ellos ediciones expresamente preparada para las escuelas de la República Argentina

El primero de esos libros consiste, como lo hemos dicho en otra ocasión, en una colección de grabados representando escenas de la naturaleza, usos y costumbres de la vida ordinaria, en que muchas veces son actores los mismos niños. Al pie de cada grabado viene el texto consistente en breves y sencillas proposiciones ligadas en un principio con las últimas lecciones de los carteles, los que versan sobre el asunto de la viñeta ó el grabado. Las palabras de dudosa estructura traen las letras que pueden ser confundidas con otras en un tipo mayor.

Al pie de cada lección de lectura vienen indicados los ejercicios que pueden hacerse bajo la dirección del maestro.

El Doctor Vazquez Acevedo parece haber tenido en cuenta las siguientes palabras de Bain sobre la enseñanza de esa asignatura:

«Según el principio de la división del trabajo, es necesario que la atención del alumno se concentre ante todo sobre el estudio de la lectura propiamente dicho, sin que el maestro trate de extender el campo de sus conocimientos. Sin duda, es necesario que los ejercicios de lectura versen sobre algún tema; pero el buen método exige no escoger sino asuntos muy familiares y muy fáciles. En efecto: el tema en sí mismo debe ocupar la atención lo menos posible, para que esta pueda dedicarse mejor á las palabras escritas.

«Si es necesario que el espíritu se preocupe del sentido, se tratará más bien de divertirlo, con el objeto de aligerar el trabajo. De tiempo en tiempo se podrá despertar algún sentimiento—la afección, la indignación, la

admiración—y dentro de los límites que acabo de indicar, conviene que esa emoción tenga una tendencia moral; pero si la enseñanza moral es una fatiga para el espíritu, será necesario abstenerse también de ella.

«Los pequeños trozos que tratan de perros, de gatos, de niños que juegan, de bondad para con los desgraciados, son buenos para despertar los buenos sentimientos de los niños y sobre todo el sentimiento tan dulce de la benevolencia, presentándoles hechos y situaciones en armonía con estos sentimientos; y estos trozos sirven para recompensar al niño de la aplicación que exigen las primeras lecciones de lectura. Estos pequeños relatos no tienen en sí mismo ningún valor.»

También fué declarado como admisible por el Consejo Nacional un primer libro de lectura presentado por la Sra. Julia S. de Curto que acaba de publicar la casa Angel Estrada y Cía y del que se nos ha enviado un ejemplar.

Este libro difiere poco del que ha publicado el Doctor Vazquez Acevedo. Su autora ha seguido la misma marcha, variando solo los tópicos que son asunto de las lecciones. Está muy bien impreso y los grabados han sido ejecutados con bastante perfección.

El Doctor Don Francisco A. Berra ha dado á luz la primera parte de sus «Ejercicios de Lectura» comprendidos en un libro destinado á ser empleado simultáneamente con sus Carteles y cuya aparición se había anunciado hace algun tiempo. El autor sigue en este libro el orden de sus carteles, puesto que se ha trazado un plan metódico y progresivo para la realización de su obra. El libro de que nos ocupamos difiere de los anteriores en que el Doctor Berra sigue gradual y lentamente el desenvolvimiento del lenguaje presentando en un orden lógico todas las dificultades con que el alumno puede tropezar y los otros prescinden de ello para obtener de éste el que lea lo más pronto posible y descifre los pensamientos más sencillos y familiares que puedan presentársele. Cuentan estos con que la práctica de la lectura salvará los demás escollos.

Hay otra diferencia sensible entre los libros del Dr. Vazquez Acevedo y la Sra. Curto y los del Dr. Berra. En el de éste todos los pensamientos ú objetos de la lectura son previamente representados por grabados y en aquellos solo el asunto principal. En el libro del Doctor Berra nada está en el texto que no se halle en los grabados que ilustran la obra. El autor no ha podido, sin embargo, llegar á ese resultado, sin el sacrificio de algunos principios. Así, por ejemplo, vense en los grabados de su libro algunas cosas fuera de lugar ó del medio en que naturalmente debieran encontrarse. Presentaremos algunos ejemplos. En la página 15, hay como en casi todas un grabado, el de que nos ocupamos tiene al pie la leyenda siguiente:—la casa vieja—la vaca viva—un asado caro—un loro viejo—un aro dorado—esa vieja avara.

¿Cómo se ha ingeniado el autor para pintar en la lámina un *asado caro* y un *loro viejo*? Ha hecho dibujar sobre la jaula un papel con una inscripción que dice, *nació en 1797*, y sobre el asado que está en una fuente, otro, con esta: *pollo asado 3 pesos.*

Lo mismo pasa con otros grabados, como verbi gracia, el que representa una sala en la que está un anciano con una casaca entre las manos, dibujándose al través de los vidrios de una ventana la figura de una vaca, lámina que trae á nuestra memoria la escena de la opera Otello, cuando este cree ver á Desdémona *alontonarse* con Casio.

El libro del doctor Berra, que reune muchos méritos, tiene como sus carteles el defecto de haber sacrificado la noción de orden y de lugar, al fin que él persigue, que es no dejar de presentar en los primeros ejercicios algunas de las combinaciones á que se prestan las palabras, sílabas y letras del alfabeto. Para ello le ha sido necesario usar de los nombres propios de personas, tales como Luxira, Acteon y Aptilo.

Los Ejercicios de Lectura son, sin embargo, un excelente texto que acusa un gran progreso en los medios de enseñar esa asignatura. Nada más interesante que una lección de lectura

dada por un maestro inteligente con ese texto. Los ejercicios consisten en hacer pronunciar bien las palabras, recordar las sílabas empleadas en ellas, escribir las palabras, componer frases con las palabras leídas, expresar con otras palabras el pensamiento contenido en cada frase, escribir la frase leída, resumir la leyenda de una lección, deletrear y hacer reflexiones morales sobre el pensamiento del libro.

El señor don Andres Ferreyra, que tanto éxito ha tenido en sus Carteles de Lectura, texto que cuando menos está arriba de todo otro por las condiciones materiales de su impresión, ha publicado también su primer libro de lectura «El Nene», el que debiendo usarse paralelamente con los carteles, producirá muy benéficos resultados en la enseñanza de la lectura.

Se ha realizado, pues, un gran progreso en los métodos generales de enseñanza y se han obtenido resultados muy lisonjeros con la publicación de las obras de texto que dejemos mencionadas, pudiendo decirse que en lo sucesivo, los niños aprenderán á leer racionalmente; no siendo fieles intérpretes de las nuevas ideas los maestros que no aspiren á ello.

ESTUDIOS

PARA PRACTICAR UN CENSO ESCOLAR EN LA CAPITAL

CONSEJO NACIONAL

1° Al iniciarse los trabajos del censo, sería conveniente que el Consejo Nacional recabase de la autoridad nacional, ó de la Intendencia, y mejor aun de ambas á la vez, el apoyo oficial á fin de poder realizar los trabajos sin ninguna traba de parte del vecindario, declarando punibles las resistencias ó inexactitud en los datos.

2° De acuerdo con los poderes ó autoridades citadas, con un mes ó dos de antipación, se publicarán los avisos correspondientes, dirigidos á los vecinos de la capital, con las instrucciones á los padres ó encargados de los niños en edad escolar, estableciendo las penas en que incurren los que no se presten á llenar los deberes establecidos por dichas instrucciones. (*Modelo A — N° 1*).

3° Fijar el día oficial del censo.

4° Establecer en alguna de las dependencias del Consejo, una oficina en la que funcione una comisión que se podrá denominar «Comisión Central del Censo Escolar», la cual constará de un jefe ó director de la oficina, un secretario y tres auxiliares versados en la contabilidad y que posean buena letra.

5° Esta comisión deberá ser presidida por un miembro del Consejo Nacional, siendo representado en su ansencia por el secretario, por un inspector técnico ó por el oficial 1° del Consejo, á fin de que sea permanentemente sensible á dicha comisión, la autoridad ó acción del Consejo Nacional.

6° Recabar de la Oficina de Estadística el número máximo de inscripción de alumnos, en el mes de más asistencia, en las escuelas públicas y particulares en el corriente año.

7° Recabar de las secretarías de los Consejos Escolares un plano sencillo de su respectivo distrito, con los nombres de las calles, numeración extrema de cada uno de los frentes de cada manzana y numeradas éstas, en el orden que más adelante se establece.

8° Nombrar á propuesta de los Consejos Escolares un comisionado para cada cuatro (ó á lo sumo para cada seis manzanas), en vista de las que resulten de los planos á que se refiere el párrafo anterior.

9° Pasar circulares á los Consejos Escolares de distrito con bastante anticipación al día oficial señalado, acompañando las instrucciones del desempeño que á dichos Consejos y sus secretarías les corresponde en la operación del censo. (*Anexo A—Modelo B—N° 1 1/2*).

10. No estaría demás ponerse de acuerdo con los presidentes de los Consejos Escolares respecto á la operación del censo, precaviendo que al iniciarse ó estándose practicando

los trabajos, hubiese alguna dificultad que entorpeciese y retardarse el trabajo.

11. Si se practicase el censo en época en que estuviese cerrada la matrícula, dar una prórroga hasta un mes después del día oficial á fin de recoger los efectos de la circular. (*Modelo A.*).

(El importe de los matriculados, con este requerimiento, cubriría los gastos del censo á juicio del que confecciona este proyecto).

12. Antes de iniciarse los trabajos, y mejor aun, desde que se principie la matrícula del año próximo, disponer que los Consejos Escolares manden circulares á los directores de escuelas comunes y particulares, prohibiéndoles que retengan las matrículas de sus alumnos en su poder, ordenándoles les sean devueltas inmediatamente después de anotadas, cuya anotación deberán hacerla á la presentación de la matrícula.

13. Disponer que en lo sucesivo desde el día en que se abra la matrícula en el año próximo, se lleve un índice por orden alfabético de los niños matriculados en todas las secretarías de los Consejos Escolares. (En el 1er distrito se abrió y está al día un índice como el que se recomienda. Además de ser útil en las secretarías lo sería también para la operación del censo). Al efecto se proveerá á cada secretaría de uno de esos índices.

14. Disponer que cuando los directores de colegio expidan un pase á sus alumnos para otro distrito, den cuenta á su Consejo Escolar respectivo especificando el nombre, edad, domicilio que tenía el niño y el que vaya á tener á donde se dirija.

COMISIÓN CENTRAL DEL CENSO ESCOLAR

1° Organizará y dirigirá el trabajo del censo en general, atendiendo á que todos los detalles se ejecuten con exactitud y brevedad posible.

2° Se dirigirá por escrito á nombre del Consejo Nacional á los Consejos Escolares, á las oficinas de la dependencia del Consejo Nacional ó á donde fuere necesario, para todo lo que se relacione con la operación del censo.

3° Tendrá la obligación de asistir á la oficina que se le designe, todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m. lo mismo el jefe que el resto del personal.

4° Expedir los informes que le pida el Consejo Nacional en cualquier estado en que se encuentren los trabajos, así como aclarar las dudas que pudieran tener los Consejos Escolares ó cualquiera de los empleados del censo.

5° Estará al día, al corriente del estado y marcha de los trabajos en todos los distritos, pidiendo informe al respecto á los secretarios de Consejo ó asistiendo en caso necesario, ya sea el jefe, el secretario ó cualquiera de los auxiliares á los distintos distritos durante los trabajos preliminares, vigilando el buen cumplimiento de las disposiciones establecidas para el trabajo; pero en ningún caso faltarán á la oficina simultáneamente, el jefe y el secretario.

6° En caso de ausentarse de la oficina el jefe ó el secretario en cumplimiento de lo expresado en el párrafo anterior, darán cuenta al presidente de la comisión y en su ausencia á uno de los que lo representan, expresando el objeto de su salida y el distrito ó paraje á donde se dirige.

7° En vista del número de niños que resulten inscriptos del informe pedido á la Oficina de Estadística, (6°) mandará imprimir doble número de tarjetas individuales en cartulina según (*Modelo C—N° 2*).

8° En vista del número de manzanas que resulten de los planos remitidos por las secrerías, y calculando un comisionado para cada cuatro manzanas, mandará imprimir un número tres veces mayor de libretas para dichos comisionados. (*Modelo B—N° 3*).

9° Mandará imprimir un 15 % más que el número de comisionados de las circulares con instrucciones para dichos. (*Modelo E—N° 4—Anexo B*).

10. Mandará preparar un número doble del de los comisionados, de los pliegos de resumen que ellos deben llenar. (*Modelo F—N° 5*).

11. Mandará preparar cincuenta ó sesenta

cuadros resúmenes generales del censo en los distritos, para remitir tres á cada una de las secretarías de los Consejos Escolares. (*Modelo G—Nº 6*).

12. Hará imprimir un 20 °/₀ (del número de tarjetas individuales), de circulares para ser distribuidas en los domicilios donde aparezcan niños no censados, los cuales serán remitidas á sus destinos por los Consejos Escolares. (*Modelo H—Nº 7*).

13. Distribuir á las secretarías de los Consejos Escolares las tarjetas, instrucciones y demás impresos para los comisionados de manzanas, calculando las cantidades respectivas según los datos que al respecto puede pedir á dichas secretarías.

14. Está autorizada á convocar á los secretarios de los Consejos Escolares para objetos que se relacionen con el censo.

15. Se encargará de mandar hacer todas las impresiones necesarias para los trabajos, encargando á la casa ó casas donde se hiciesen, que no deshagan las composiciones por si acaso faltaren algunas, hacerlas imprimir inmediatamente.

16. Estará autorizada para recabar de la Oficina de Estadística cuantos datos considere necesarios relativos al censo.

17. A medida que se vayan recibiendo los cuadros de las secretarías, principiará los estudios de los mismos, combinando cuadros de cifras relativas, en las distintas fases á que se prestan, ya sea tomando por base la edad, religión, grado de instrucción, etc., etc.

18. Practicar estudios detallados de las relaciones á deducir, por las comparaciones de los diferentes distritos entre sí

19. Confeccionar cuadros y diagramas, para representar el resultado de esas comparaciones

20. Además de los cuadros y diagramas, redactará las consideraciones que le sugieran estas comparaciones, sacando deducciones, haciendo resaltar los casos notables y proponiendo ó proyectando medios de subsanar las irregularidades ó deficiencias que esos estudios pusiesen de manifiesto.

21. Además de los cuadros parciales, de cifras relativas de cada distrito, confeccionará un gran cuadro general por distritos, como resumen de sus resultados, con los datos más importantes referentes á toda la capital.

22. Entre los diagramas que confeccionará, hará algunos en que esté de manifiesto la densidad de la población escolar por manzanas y por distritos; comparada con la densidad de establecimientos de educación, señalando los parajes donde se requiere el aumento de escuelas, etc.

23. En los estudios antes recomendados deberá tener á la vista el censo de 1884 para hacer comparaciones y deducir las diferencias, progresos, atrasos y demás á que se presta dicha comparación.

24. Hacer imprimir un número de ejemplares con la memoria de estos trabajos, comprendiendo en ella los cuadros impresos, correspondencia, procedimientos empleados, marcha y dificultades con que hayan podido tropezar los trabajos, en fin, que abarque todo lo concerniente al trabajo, desde sus preparativos preliminares hasta la publicación de la memoria, proponiendo los medios que le haya podido sugerir la práctica de este trabajo para poder realizar otro censo con más perfección, economía, brevedad, etc., cuando sea oportuno.

25. Recopilará en uno solo, los índices que le deberán remitir las Secretarías, de los nombres de todos los niños censados por orden alfabético.

26. La Comisión deberá dejar terminados todos los trabajos expresados, lo más tardar, á los cinco meses del día oficial del Censo.

27. Los documentos que se reciban de las Secretarías, deberán conservarse por separado, los de cada distrito.

28. Si además de los datos extractados de las tarjetas individuales, se quisiesen extractar otros, por ejemplo: el oficio especial de cada padre, ó encargado de niños censados, ú otro cualquiera, se mandará sacar á las Secretarías de los Consejos Escolares, quienes conservarán las tarjetas individuales, hasta que

el Consejo Nacional ordene le sean remitidas; sino los extracta la misma Comisión Central.

29. Para la confección del cuadro resumen general de la capital, puede ser que conviniese numerar las manzanas en orden sucesivo prescindiendo de la separación por distritos.

30. Para extraer directamente de las tarjetas la Comisión Central cualquier dato tomando por base cualquiera de las circunstancias que se elija, se procederá de la manera siguiente:

1° Preparará ante todo un cuadro con las columnas correspondientes encabezadas con los datos á averiguar.

Por ejemplo se quiere tomar por base la nacionalidad, para averiguar diversas relaciones con otros datos.

2° Con el cuadro preparado á la vista, se distribuirán proporcionalmente las tarjetas entre los auxiliares, en sus paquetitos atados con gomas.

3° Si entre los datos se va á averiguar en detalle por manzanas, se separan las tarjetas de cada manzana, en tantos montones como manzanas haya, y se pedirá al que tenga la manzana número 1 cuántos argentinos hay de seis años varones, los cuales se anotarán en el renglón de los argentinos; en la columna correspondiente, y en la inmediata las mujeres, y así se hará sucesivamente con toda las edades, y en todas las manzanas.

4° Se quiere relacionar con la religión; se pregunta al que tiene la manzana número 1 cuántos católicos (se entiende argentinos) y se anotarán en el mismo renglón, en columna separada, tantos varones y tantas mujeres. Después se seguirá el mismo órden con las demás manzanas.

5° El mismo procedimiento se observará con los demás datos relativos á los argentinos, teniendo siempre el cuidado de no mezclar las manzanas.

6° Concluídos los datos relativos á los argentinos, se seguirá en el renglón inmediato con los orientales, etc.

31 Si entre los datos no se considera necesario conservar el del n° de la manzana, entónces se separarán las tarjetas en paquetes por nacionalidades, y se procederá en el mismo orden, lo que producirá resultados no por manzana, como el procedimiento anterior, sino en todo el distrito; de niños de seis años, siete, etc., católicos, protestantes, etc.

32. En esta parte del trabajo sería conveniente conciliar el poderse agregar algunos auxiliares, bien fuese de personal docente de todos los distritos, ó por algún medio que se pudiera arbitrar, teniendo en vista, que para cada uno de estos datos, tiene que remover la Comisión Central la masa enorme de cincuenta ó sesenta mil tarjetas, y hacerlo tantas veces, como especie de datos se persigan.

33. Las operaciones de esta naturaleza, hechas en cada Secretaría, simplificarían ostensiblemente el tiempo y el trabajo; pero advierto muchas dificultades para hacerlo por ese medio.

Creo que no carecería de importancia, el agregar á las preguntas de las tarjetas individuales si era huérfano ó nó el censado, en cuyo caso, se podría agregar la pregunta. ¿Es huérfano? En ese caso, la contestación sería sí.... si lo era de padre y madre. De padre.... si viviese sola la madre.... y de madre... si viviese el padre: y en caso de vivir los padres, dejar en blanco la contestación.

Mandará imprimir el mismo número que de tarjetas individuales, de boletos de justificación para los censados. (*Modelo n° 10—Anexo A.*)

INSTRUCCIONES Á LOS CONSEJOS ESCOLARES Y SECRETARÍAS

1° Los Consejos Escolares propondrán al Consejo Nacional, los comisionados de manzana de sus respectivos distritos prefiriéndose los que tengan su domicilio dentro del radio que se les asigne.

2° Deben remitir á la mayor brevedad posible á la Comisión Central, todos los datos en informes que les pida. Al efecto, será autotorizado el Presidente del Consejo Escolar de

cada distrito por los demás miembros que lo integran, para actuar con el Secretario en cualquier asunto que se relacione con el Censo, á fin de evitar la demora que ocasionaría, teniendo que esperar al día de sesión para expedirse en el asunto.

3° Recibir de la Comisión Central del Censo y distribuir á los comisionados de manzana, ó á quienes corresponda, las instrucciones, tarjetas y demás impresos correspondientes á su distrito.

4° Durante el período del Censo las Secretarías de Consejo Escolar de distrito estarán constantemente abiertas, y presente el secretario Subinspector, desde las once a. m. hasta las cinco p. m.

5° Expedirán certificados de matrículas á los niños que estando matriculados, y constando en el libro de registro de la Secretaría, hubiesen perdido la matrícula. En el certificado, se expresará el nombre del niño, edad, y el número con que está sentada la matrícula perdida.

6° Las entregas de impresos á los comisionados de manzanas, las harán bajo recibo; así como les darán á ellos, el de los trabajos que entreguen en Secretaría. (*Modelos I. J.—Números 8 y 9.*)

7° La numeración de manzanas en los planos que deberán remitir al Consejo Nacional, las harán en el orden siguiente:

8° Señalarán con el número 1 á la manzana que ocupe el ángulo N. E. siguiendo con el número 2 á la que está en la línea de la número 1 hácia el O. y así sucesivamente en toda esa línea hasta el límite de su distrito, después se seguirá el órden de la numeración, volviendo á contar desde la manzana que está al Sur de la número 1, siguiendo de nuevo hacia el O. y así sucesivamente.

9° Bajo la base de la numeración anterior, se hará la clasificación para el número de las manzanas designadas á los comisionados; al efecto, dejarán en Secretaría los Secretarios una copia del plano que manden al Consejo Nacional.

10. A medida que vayan recibiendo el resultado de los trabajos de los comisionados, irán pasando los datos, de los pliegos de resúmen de dichos, al cuadro resumen del distrito; para cuya operación no es necesario que hayan recibido los resultados de todos los comisionados.

11. La copia en limpio de este cuadro es el que deberá ser remitido á la Comisión Central.

12. Una vez reunidas todas las tarjetas, libretas y pliegos de resumen de todos los comisionados, se procederá á llenar el resto del cuadro borrador principiado, con el auxilio del personal docente, y de los comisionados de manzana (si así se dispusiese.)

13. El procedimiento á seguir para esta operación será el que á continuación se expresa.

El Secretario distribuirá proporcionalmente entre sus auxiliares, las tarjetas individuales, que estarán en ataditos, fajados con una goma las de cada manzana, y por ejemplo; principiará por averiguar las edades.

1° Quitarán la primer faja de goma, que contiene las tarjetas de cada manzana, y tomará el paquete que también estará fajado con otra goma y que solo contiene los varones.

2° El Secretario con el cuadro á la vista, pedirá los niños varones de seis años, de la primer manzana, después los de la 2ª, etc., entretanto, los que hayan ido dando el número irán separando los de edad de siete, etc., una vez concluídos los varones, se les vuelve á colocar la goma, y se repite la misma operación con las tarjetas de las mujeres, y así se procederá en todos los demás datos, que el Secretario irá anotando en el cuadro borrador. Es necesario verificar en cada una de estas operaciones, antes de atar ó fajar de nuevo las tarjetas, si las sumas parciales de cada uno de los datos averiguados, reunidos, da la suma total de varones ó mujeres censados; pues en caso contrario, habrá que rectificar la operación, así es que se necesita mucho cuidado, para evitar estas rectificaciones.

14. Una vez confeccionados los cuadros

borradores se pondrán en limpio en el cuadro de reserva, y se remitirá á la Comisión Central, la que otorgará el correspondiente recibo.

15. Las tarjetas individuales, y libretas de los comisionados, las conservarán en la Secretaría, siempre separadas por manzanas, con la libreta ó libretas, y pliegos de resumen correspondiente, á cada comisionado, en paquetes aparte, y en el mejor órden, preparados para cuando la Comisión pidiese nuevos datos ó dichos documentos.

16. Entre tanto se hará una lista por orden alfabético de los niños censados en el distrito con sus domicilios.

17. Esta lista se confrontará con el índice, por orden alfabético, que se habrá llevado desde principio del año, de los niños matriculados.

18. Averiguados por la confrontación anterior, los niños no matriculados, se remitirán á sus padres, ó encargados, la circular (*Modelo H.*) de las cuales proveerá el Consejo Nacional á los de distrito, en el número que estos consideren necesario.

19. Se llevará una anotación de los niños que se matriculasen por este requerimiento.

20. Las circulares (*H.*) expresadas anteriormente, serán remitidas á domicilio por el Correo, con estampillas de un centavo.

21. Al clasificar el grado de instrucción, y teniendo presente que en las escuelas particulares, en la mayor parte se denomina 1ª clase á la más adelantada, y siendo este un dato que en el comisionado de manzana lo podría averiguar, por que muchos de los padres de los niños lo sabrían explicar, se clasificarán los que en las escuelas particulares estén en 1ª clase se les pondrá en la del 4° grado del cuadro: los de 2ª, en tercer grado; los de 3ª, en 2° grado, y los de 4ª en 1°, aunque este procedimiento no resulte del todo exacto, es el que á mi juicio conduce á una clasificación uniforme, y lo más aproximativa posible.

22. Al remitir los cuadros á la Comisión Central, se acompañará una lista de los comisionados de manzana, designando la sección de manzanas en las que ha censado, y el número de censados por cada uno.

23. Si sucediese que faltasen tarjetas, ó cualquiera de los demás impresos, los mandará pedir el Secretario sin pérdida de tiempo á la Comisión Central.

(Anexo B)

INSTRUCCIONES Á LOS COMISIONADOS DE MANZANA

1° Una vez en posesión de sus nombramientos y de estas instrucciones, se pondrán á las órdenes del Consejo escolar respectivo.

2° Tres días antes del día oficial, designado para el Censo, principiarán á distribuir las tarjetas en todos los domicilios de las manzanas que les hayan designado; llenando desde ya las tarjetas de los que declaren que no saben escribir, las cuales las puede ya retirar, y hacer su anotación en la libreta correspondiente; dejarán una tarjeta por cada niño que le declaren en edad escolar.

3° Llenar asimismo las de los dueños de casas que no pudiesen, no supiesen, ó no quisiesen hacerlo, haciendo una anotación especial sobre estos últimos.

4° Deberán informar á los dueños de casa sobre cualquier duda que manifestasen, para llenar las tarjetas.

5° Tratarán por todos los medios posibles y prudentemente razonables, á su alcance, controlar los datos recibidos de los dueños de casa, especialmente sobre el número de niños á censar.

6° Al entregar las tarjetas, no importa que siga la línea de la calle, hasta los límites del distrito; pero al recogerlas, deberá hacerlo rodeando la manzana, lo que le facilitará el orden en el trabajo.

7° Desde el otro día del designado oficial parará á recoger las targetas distribuidas, examinando, si contienen todos los datos con claridad, y llenando las deficiencias que tengan y poniendo desde ya en el reverso de la tarjeta, el número de la manzana, el sexo de la persona censada, si está ó no matriculado,

la profesión del padre, y si es ó no lisiado; cuyas preguntas están ya preparadas; estas anotaciones las deberá hacer con lápiz, respondiendo con una V ó M al sexo, y con *No* ó *Sí* á los matriculadores lo mismo que los lisiados; ó mas breve todavía; los que están matriculados, no ponerles nada, que serán los más y ponerles *No*, á los que no lo estén; en cuanto á los lisiados, sólo poner *Sí* á los que lo estén, no poniendo nada á los que no lo estén.

Al mismo tiempo, irá haciendo sus anotaciones en la libreta, y dará el boleto de constancia, correspondiente á cada censado (*Modelo L—N° 10*).

8° Después de recogidas las tarjetas, y de acuerdo con uno de los otros comisionados del distrito para facilitar el trabajo, principiarán á llenar el pliego del resumen.

9° Se recomendó antes, que al recoger las tarjetas se hiciese rodeando la manzana, para desde un principio tenerlas á estas separadas por paquetes, fajados con gomas á propósito, de que serán provistos en la Secretaría del Consejo E. respectivo.

10. Sería conveniente también ir provistos de un lápiz á dos colores, para marcar por ejemplo, la V. que expresa varones, con el color azul, y la M. con color rojo; de esa manera se facilitaría mucho la separación de tarjetas por sexos.

11. Después de tener reunidas todas las tarjetas separadas por manzanas con la goma, y con un compañero de auxiliar, uno de los dos tomará el resúmen, y el otro las tarjetas de la sección de manzanas que vayan á reasumir; este tomará el paquete que contiene las de la primera manzana, y fijándose en el anverso, separará las correspondientes á los varones y las de las mujeres, y verá en las de varones cuantos son, y cuantas las mugeres, lo que anotará en el pliego del resumen. Después, tomará otra vez el paquete de las de varones, y verá cuantos argentinos hay, y lo mismo hará con el paquete de las de mujeres, y de este modo anotará todas las nacionalidades, en el renglón de la primer manzana. Después se aplicará este mismo procedimiento para averiguar los matriculados varones y mujeres y los no matriculados. Se seguirá luego con las profesiones y lisiados en el mismo orden. Concluida la primer manzana, se separará en dos paquetes, atados por separado con una goma, cada uno, varones y mujeres; y los dos juntos se volverán á fajar con otra goma, para que las tarjetas de esta manzana no se puedan mezclar con las demás. Esta misma operación se hará con las demás manzanas sucesivamente.

12. Cuatro días después del segundo día del Censo oficial, deberán ser entregadas las tarjetas, libretas y resúmenes á las Secretarias del distrito correspondiente; de todo lo cual se exigirá el recibo correspondiente (*Modelo F.....N. 9*).

13. Una vez hecha la entrega mencionada, se pondrán á disposición de los Consejos Escolares para ayudar á extraer los demás datos. (*Esto si los comisionados son pagos*).

14. Las tarjetas deberán ser entregadas en las Secretarías, separadas las manzanas con las gomas de que ya se ha hablado, y en ellas separados los sexos.

15. Los recibos expedidos por las secretarías, serán conservados por los señores comisionados, pues á la vista de ellos les serán pagados sus haberes.

PLAN GENERAL

El trabajo como se advertirá, está concebido de modo que los comisionados, además del cometido especial de repartir y recoger las tarjetas, deben llenar el primer resumen, con lo que ya llevan una parte importante del trabajo preparado á las Secretarías. Estas á su vez, continúan el trabajo llevando, se puede decir, el cuerpo principal de él á la Comisión Central

Se ha recargado bastante la parte del trabajo á dichos comisionados, teniendo en vista que cada uno de ellos no tiene más que la parte de las cuatro ó seis manzanas que se le

designen, que en pocos casos alcanzará á más de cuatrocientas tarjetas, y entre dos personas, en cuatro ó cinco horas pueden llenar el resumen; esta poderosísima razón me ha hecho pensar hasta en poner en el resúmen todos los datos pedidos en las tarjetas que recién se completan por el plan presente en los cuadros de las Secretarías, que estas ya tendrán que maniobrar con tres ó cuatro mil tarjetas.

En el caso que así lo resolviese el Consejo Nacional, se le podría dar á las Secretarías la tarea de extraer los datos relativos, ó parte de ellos; pues á la Comisión Central, para extraer cualquier dato de las tarjetas, es preciso tener en vista, que necesita remover las cincuenta ó sesenta mil targetas, lo cual invertirá gran cantidad de tiempo y de trabajo, y de difícil rectificación cualquier error que resulte, y no sería menor el trabajo, si en lugar de tarjetas individuales se hubiese escogido el de pliegos en que los datos fuesen tomados directamente por los Comisionados.

Se pone á disposición de la Comisión Central la oficina de estadística, por no recargar tanto á las Secretarías, y que además tendrían que interrumpir el trabajo del censo, el cual se deben tomar todas las precauciones, á fin de que no sea interrumpido.

Es indudable que para ejecutar bien este trabajo, es necesario retribuir á los comisionados; máxime si como insinúo anteriormente, se les hiciese sacar los datos todos contenidos en los cuadros de las Secretarías, en cuyo caso estas, para llenar el suyo, no tendrían mas que copiar de los resúmenes, sin tener que tocar para nada las tarjetas, y que sería trabajo de uno ó dos días lo más. Cinco centavos por censado, creo que sería lo bastante y que se encontrarían personas para aceptar el trabajo.

En el caso de nombrar estos comisionados pagos, sería conveniente se nombrasen personas para inspeccionar el desempeño de esos empleos, averiguando por ejemplo, si han dejado tarjetas en todos los domicilios de la manzana, y si las han recogido ó por lo menos que supiesen ellos, que alguien se iba á ocupar de controlar su operación.

Estos inspectores podrían ser vecinos de la relación de los señores del Consejo escolar algunos maestros, y si aceptasen, los mismos miembros del mismo Consejo E.; cada uno de esos inspectores se podría hacer cargo de dos ó tres secciones de manzanas; el servicio debería ser gratúito.

Los días anteriores al día oficial del Cen so, las Secretarías tendrán á su disposición á los porteros de las escuelas graduadas, desde las once a. m. hasta las 4 p. m. á fin de valerse de ellos, con los ordenanzas, para el reparto á los comisionados de todo lo que hayan de recibir, ó para cualquier otra cosa que fuese necesario.

Sería conveniente gestionar de la policía, que esta prestase auxilio á los comisionados en casos extremos que pudiesen acarrear una interrupción en los trabajos.

Asimismo sería conveniente recabar de dicha repartición, que hasta ocho días después del día oficial, condujesen á la policía á todo niño en edad escolar de esos que remarcablemente se conocen que andan vagando por la calle; vendedores de diarios, de boletos de tramway, etc., que no estuviesen munidos de los boletos justificativos del censo, y hacer comparecer á sus padres ó encargados, y averiguado que fuese que los habían ocultado ó sustraido del Censo, imponerles la multa que al efecto se estableciese.

(Modelo A Nº. 1)

AL VECINDARIO DE LA CAPITAL

Debiendo procederse al Censo Escolar periódico que determina la ley de educación común vigente del 8 de Julio de 1884, se previene al vecindario, que en los dos días anteriores al....... de....pmo. serán distribuidos por comisionados nombrados al efecto, las tarjetas individuales del Censo, en todos los domicilios, las cuales deberán ser llenadas con los datos pedidos en las mismas por los padres de familia, tutores, patrones ó que ten-

gan á su cargo niños y niñas en edad escolar, (desde seis años cumplidos hasta los catorce ¿justos?) En caso de que los padres ó encargados no supiesen escribir, lo avisarán á los comisionados para que estos lo hagan.

La resistencia á cumplir debidamente esta disposición, la ocultación de niños, sustrayéndolos del Censo ó la inexactitud de datos, serán causas de incurrir en la pena de una multa de........sin perjuicio de obligar por medio de la fuerza pública, si fuere necesario, á que presten los datos requeridos.

Los niños en edad escolar que se encuentren vagando por las calles hasta 15 días después del dia oficial del Censo, y que no estuvieren munidos del boleto de justificación, de haber sido censados, (del que serán provistos por los señores comisionados), serán conducidos á la Comisaría más inmediata, de donde se encontrasen, hasta que los padres vayan á recogerlos y abonen la multa, no estando censados.

A continuación se expresa la forma en que van impresas las tarjetas con las instrucciones, del modo como deben ser llenadas. Si á pesar de esta instrucción hubiese alguna duda, pedirán las explicaciones necesarias á los señores comisionados cuando las vayan á repartir ó á la secretaría del consejo escolar que tengan más inmediato.

Cuando el señor comisionado vaya á repartir las tarjetas, el padre ó encargado de niños en edad escolar, deberán pedir á dicho comisionado, tantas tarjetas individuales como niños haya para censar.

(A continuación la copia de la tarjeta y las instrucciones.)

(Modelo B. Nº 1 1/2)

Buenos Aires,.................... ....de 189..

Señor Presidente del Consejo Escolar del...... Distrito.

Habiendo resuelto el Consejo que presido proceder á practicar el Censo Escolar de la Capital, me dirijo al señor Presidente para que disponga lo necesario, á fin de que sean llevadas á cabo por el secretario de ese Consejo y por los comisionados de manzana, con la mayor exactitud las instrucciones que se acompañan al efecto.

Tambien se remiten.... tarjetas individuales, libretas y pliegos de resumen para los comisionados, tres cuadros de resumen para la secretaría y .... ejemplares de instrucciones para los comisionados.

Este Consejo espera que el que Vd. preside penetrado de la alta importancia de esta operación y de la conveniencia que ella sea llevada á cabo con la mayor perfección posible, coadyuvará con su acreditado celo y reconocida inteligencia, al buen éxito de los trabajos.

Dios guarde á Vd.

(Con esta circular se remitirán los impresos correspondientes.)

TARJETAS INDIVIDUALES

(Modelo C Nº 2)

CENSO ESCOLAR DE LA CAPITAL DEL .... DE .... DE 188....

.... DISTRITO

1º Domicilio, calle.................. Nº ....

2º Nombre y apellido del niño;

3º Sexo;

4º Años cumplidos de edad;

5º Nacionalidad;

6º Religión;

7º ¿Sabe leer?

8º ¿Sabe escribir?

9º ¿Dónde se educa?

10º Nombre del director de la escuela;

11º ¿Qué grado ó clase cursa?

12º ¿Está matriculado? Nº de la matrícula....

13º ¿Está vacunado?

14º Profesión del padre ó encargado del niño;

15º Nacionalidad;

16º Defecto físico del niño.

(Firma del padre ó encargado)

INVERSO DE LAS TARJETAS INDIVIDUALES

.... DISTRITO

Manzana Nº........
Sexo;
Nacionalidad del niño;
¿Matriculado?
¿Lisiado?
Profesión del padre;
Nacionalidad;

INSTRUCCIONES A LOS PADRES Ó ENCARGADOS DE LOS NIÑOS

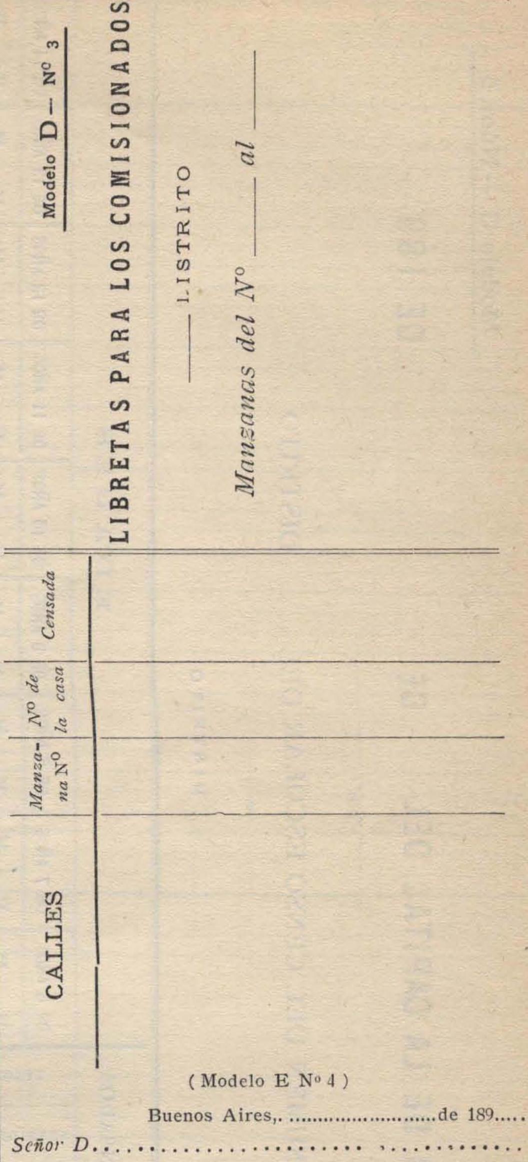
Los padres ó encargados de los niños en edad escolar (de seis años cumplidos á catorce ¿justos?) pedirán á los comisionados tantas tarjetas como niños á censar tengan en la casa que duerman en ella, pues si están colocados en otra parte donde habiten y duerman, entonces corresponde censarlos á los patrones, directores de colegio ó encargados que los tengan en su domicilio.

Las preguntas del otro frente deben ser llenadas escribiendo con claridad los datos ó respuestas que se piden.

Los padres ó encargados deberán tener á la mano la matrícula del presente año para poder expresar el número que tiene; pues en caso de extravío, se considerará como no matriculado, á no ser que hubiera sacado con tiempo un certificado de la secretaría del Consejo de su distrito pero en el que debe constar el número de la matrícula.

A la pregunta 9ª se contestará con una de estas cuatro contestaciones: En escuela pública; en escuela particular; en escuela de congregación religiosa, católica, protestante, judía; en su casa; en ninguna parte.

A la pregunta 16ª no se contestará nada si no tiene defecto físico ninguno: si lo tiene se expresa por ejemplo: ciego, sordo, manco, etc., aunque los niños censados estén en domicilio y al cargo de personas ó encargados se expresará la profesión y nacionalidad de sus padres y no la de los encargados, pero estos últimos firmarán la tarjeta.


Modelo D — Nº 3

LIBRETAS PARA LOS COMISIONADOS

DISTRITO

Manzanas del Nº ______ *al* ______

Censada	
Nº de la casa	
Manzana Nº	
CALLES	

(Modelo E Nº 4)

Buenos Aires,..........................de 189.....

Señor D.......................................

Me es grato dirigirme á Vd. comunicándole que á propuesta del Consejo Escolar del .... Distrito, ha sido Vd. nombrado por el que yo presido, comisionado del Censo, para levantarlo en las manzanas que dicho Consejo le designe, á cuyo objeto se le adjuntan las instrucciones á que deberá ceñirse en esa operación.

Esperando que pondrá de su parte los medios para conseguir la mayor exactitud posible en los datos que va á recoger.

Saluda á Vd. attmte.

(Con esta circular las instrucciones á los comisionados de manzana.

Modelo G. — Núm. 6

CENSO ESCOLAR DE LA CAPITAL DEL ____ DE ____________ DE 189...

RESUMEN DEL CENSO ESCOLAR DEL .... DISTRITO

.... DISTRITO

MANZANAS	CENSADOS			EDADES																	
	VARONES	MUJERES	TOTAL	DE 6 AÑOS		DE 7 AÑOS		DE 8 AÑOS		DE 9 AÑOS		DE 10 AÑOS		DE 11 AÑOS		DE 12 AÑOS		DE 13 AÑOS		DE 14 AÑOS	
				V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.	V.	M.
Número 1																					
» 2..................																					
» 3..................																					
» 4..................																					
» 5..................																					
» 6..................																					
» 7..................																					
» 8..................																					
» 9..................																					
» 10..................																					
» 11..................																					
» 12..................																					
» 13..................																					
14																					

Modelo G. — Núm. 6 — (Continuación).

NACIONALIDADES

AMERICANOS

MANZANAS	Argentinos			Orientales			Paraguayos			Brasileros			Chilenos			Bolivianos			Peruanos			Norte Americanos			Mejicanos			Total Americanos		
	V.	M.	P.	V.	M.	P.	V.	M.	P.	V.	M.	P.	V.	M.	P.	V	M	P.	V.	M.	P.	V.	M.	P	V.	M.	P.	V.	M.	P.
Núm. 1																														
» 2																														
» 3																														
» 4																														
» 5																														
» 6																														
» 7																														
» 8																														
» 9																														
» 10																														
» 11																														
» 12																														
» 13																														
» 14																														

EUROPEOS

MANZANAS	Españoles			Portugueses			Italianos			Franceses			Ingleses			Alemanes			Austriacos			Suizos Belgas			Belgas			Rusos			Griegos			Turcos			Otras naciones europeas		
	V.	M.	P.	V.	M.	P.	V.	M.	P.	V.	M.	P	V.	M.	P.	V.	M.	P.	V.	M.	P.	V.	M.	P.	V	M.	P.	V.	M.	P	V.	M.	P.	V	M.	P.	V.	M.	P.
Núm. 1																																							
» 2																																							
» 3																																							
» 4																																							
» 5																																							
» 6																																							
» 7																																							
» 8																																							
» 9																																							
» 10																																							
» 11																																							
» 12																																							
» 13																																							
» 14																																							

OTROS PAISES

MANZANAS	Africanos			Asiáticos		
	V.	M.	P.	V.	M.	P.
Núm. 1						
» 2						
» 3						
» 4						
» 5						
» 6						
» 7						
» 8						
» 9						
» 10						
» 11						
» 12						
» 13						
» 14						

Modelo G.—Núm. 6—(Continuación).

	RELIGIONES										ALFABETOS				ANALF.		RECIBEN EDUCACIÓN										EN GRADO DE INSTRUCCIÓN											
MANZANAS	Católicos		Protestantes		Judíos		Mahometanos		Otras religiones.		Solo saben leer.		Saben leer y escribir		No saben nada		Escuela púb.		Escuela particular láica		Esc. de Congreg. relig. católica.		Esc. de Congreg. relig protest.		Esc. de Congreg. relig. judías		Están en primer grado		Están en seg. grado.		Están en terc. grado.		Están en cuarto grado.		Están en quinto grado.		Están en sexto grado.	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M.
Número 1.....																																						
» 2.....																																						
» 3.....																																						
» 4.....																																						
» 5.....																																						
» 6.....																																						
» 7.....																																						
» 8.....																																						
» 9.....																																						
» 10.....																																						
» 11.....																																						
» 12.....																																						
» 13.....																																						
» 14.....																																						

Modelo G. —Núm. 6.—(Continuación).

MANZANAS	MATRÍCULA				VACUNA				PROFESIONES																																		LISIADOS	
	Matriculado		No matricul.		Vacunado		No vacunado		Hijos de letrados.		Padres letrad.		Propietarios no letrados.		Militares, al férez arriba		Id. sargentos abajo.		Empleados civiles.		Id. de comercio.		Comerciantes		Industriales		Profesores		Artistas		Artesanos		Jornaleros		Sirvientes		Otras ocupac. industriales		Pobres de solemnidad		Con defectos físicos.	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
Número 1......																																												
» 2......																																												
» 3......																																												
» 4......																																												
» 5......																																												
» 6......																																												
» 7......																																												
» 8......																																												
» 9......																																												
» 10......																																												
» 11......																																												
» 12......																																												
» 13......																																												
» 14......																																												

(Modelo H. N° 7)

Buenos Aires,..................... ....de 189.... .

Señor D..

Resultando del Censo Escolar efectuado por disposición del Consejo Nacional de Educación, que en su domicilio aparecen niños á su cargo en edad escolar, sin estar matriculados, se previene á Vd. que ha incurrido en la pena que establece el artículo 17 de la ley de educación común vigente.

Se le conceden ocho días de plazo, á contar de la fecha, para que pueda proveerse de las matrículas que corresponden á sus niños, pues de lo contrario se le hará efectiva la multa que la ley le impone.

Dios guarde á Vd.

El Secretario El Presidente del C. E.

(Modelo I. N° 8)

CENSO ESCOLAR DE LA CAPITAL DEL .... DE .... DE 189.....

... DISTRITO

Recibí de la Secretaría del Consejo Escolar del .... Distrito .... tarjetas individuales, ... libretas de comisionados y .... pliegos de resumen y .... boletos de justificación para los censados.

Buenos Aires,............. .... de 189....

(Firma del comisionado)

(Modelo J. N° 9)

CENSO ESCOLAR DE LA CAPITAL DEL .... DE .... DE 189....

.... DISTRITO

Recibí del señor comisionado de las manzanas N° .... todos los documentos relativos al trabajo que se le ha encomendado, y que consisten en :

.... Tarjetas indivl's debidamente llenadas
.... Libretas de comisionados id. id.
.... Pliegos de resumen id. id.
.... Tarjetas indivl's en blanco sobrantes,
.... Boletos de justificación id. id.

(Modelo L. N° 10)

CENSO ESCOLAR DE LA CAPITAL DEL .... DE .... DE 189....

Conste que el niño N. N. de .... años de edad ha sido censado y .... está matriculado.

El comisionado.

Si no estuviere matriculado se interpone la palabra no, despues de la y, que está seguida de puntos.

NOCIONES SUMARIAS DE HISTORIA

DEDICADAS Á LOS ALUMNOS DE 5° Y 6° GRADOS DE LAS ESCUELAS COMUNES. (1)

INTRODUCCIÓN

La Historia según el tiempo que abraza, divídese en *Antigua*, de la *Edad Media*, *Moderna* y *Contemporánea.*

La Historia Antigua abraza desde la Creación del mundo hasta la invasión de los bárbaros en el siglo V.

La de la Edad Media comprende desde esa invasión de los bárbaros del Norte, hasta la destrucción del imperio de Oriente por los turcos, en 1453.

La Historia Moderna empieza en 1453 con la caída del imperio de Oriente y acaba con la Revolución francesa al terminar el siglo XVIII. La Contemporánea abraza los sucesos posteriores á la Revolución francesa hasta nuestros días.

HISTORIA ANTIGUA

LOS ISRAELITAS

Divídese la historia antigua en tres períodos: 1° desde la creación del mundo hasta la fundación de Roma en 753 antes de Jesucristo: 2° desde la fundación de Roma hasta

(1) Escribimos estos apuntes teniendo á la vista varios tratados de Historia, especialmente el de un compañero querido de otros tiempos, Sr. Fornaris. Sí se notase en ellos algo bueno, pertenece sin duda á los autores que nos han dirigido en la formación de esta obrita.
No hemos dado gran extensión á estas lecciones porque, á nuestro juicio, la viva voz del maestro es la única que debe trasmitir ciertos detalles más ó menos interesantes.—*Un Maestro.*

el año 1° de J. C. y el 3° desde el primer año de J. C. hasta la caída de Roma en 476 después de J. C. Comprende la historia de los Israelitas tres períodos: Patriarcas, Jueces y Reyes.

Los Patriarcas eran cabezas ó jefes de dilatadas familias. Los principales son: *Abraham*, tipo de obediencia; *José*, hombre virtuoso que fué ministro de Faraón en Egipto; *Moisés*, libertador de un pueblo oprimido, notable como legislador; *Job*, admirable por su paciencia y *Josué*, conquistador: fué el primero que entró en la tierra de promisión.

Los Jueces eran dictadores, porque siempre estaban en guerra. El 1° fué *Othoniel*; le siguieron otros hasta trece. Los más notables fueron: *Débora*, que profetizó bajo las palmeras de Idumea; *Sansón*, el Hércules de la Biblia; y Samuel que fué el último.

La época de los Reyes fué la más civilizada. Los principales son: *Saúl*, cuya soberbia le hizo desgraciado; *David*, corazón generoso que perdonó á Saúl, célebre por los Salmos; *Salomón*, que se elevó á tan alto grado por su modestía y sabiduría, autor del Cántico de los Cánticos y el libro de los Proverbios.

Los Profetas predicaban contra los vicios y anunciaban sucesos notables que cambiarían la faz de la tierra. Los principales fueron *Isaías*, *Jeremías*, *Ezequiel* y *Daniel*. Profetizaron la destrucción de Jerusalen y su templo, la cautividad de los judíos en Babilonia, la ruina del reino de Israel, y la venida, pasión y muerte de Jesucristo.

La historia de Jesús (el Mesías) fué escrita por sus discípulos. La misión del Cristo fué la regeneración de la humanidad. Dirigió al pueblo por la buena senda. Su espada fué la cruz; su ejército, los apóstoles; su palabra, amor, caridad y perdón.

El emperador Vespasiano y su hijo Tito arruinaron el reino de Jerusalen, y desde entonces esparcidos los judíos por la tierra, esperan á su soñado salvador.

LOS GRIEGOS

La Grecia fué habitada primeramente por los Pelasgos y después por los Helenos: los unos al N., los otros al S. Los primeros eran belicosos, los segundos sufridos, pero inteligentes.

Uniéronse los Helenos á los Frigios y arrojaron á los Pelasgos.

Podemos considerar la historia de la Grecia dividida en tres períodos: tiempos *Primitivos*, *Helénicos* y *Macedónicos*.

No hablaremos de los primeros porque no podríamos distinguir lo fabuloso de lo real.

En los tiempos Helénicos dos fueron los pueblos que se señalaron por sus hechos: *Esparta* y *Atenas*.

Esparta estaba dividida en *Espartanos*, *Lacedemonios é Ilotas*. Los primeros habitaban en la ciudad donde poseían los empleos; los segundos, en el campo, donde cultivaban las tierras; los terceros eran esclavos que vivían en la más humilde condición.

Lo más notable de Esparta es la *Legislación de Licurgo*. Condenaba el lujo, permitiendo sólo vestidos sencillos, imponía grandes deberes, como sustituir las monedas de oro por las de cobre, emplear en la alimentación comidas frugales, ejercitarse en el gimnasio y en las armas, obligar á los niños á andar descalzos; imponía á los hijos ciega obediencia á sus padres, á los súbditos que se sometiesen á los gobernantes: la religión, la ley, la familia, el honor militar, el desprecio de la vida y el amor excesivo á la patria eran cosas inviolables.

Despreciaba los estudios de la inteligencia. Licurgo arrojaba á los artistas de su república. El poder estaba repartido entre el rey, el senado y el pueblo. El rey tenía el mando del ejército y el poder ejecutivo. El senado proponía las leyes y el pueblo las aprobaba. Licurgo formó un pueblo de soldados.

Atenas estaba dividida en dos clases: *los nobles* y *los plebeyos*. El gobierno residía en los nobles. El pueblo consiguió que se formase un código. Fué elegido para hacerlo el *ar-*

conte Dracon, quien se mostró tan severo que por el menor delito imponía la pena de muerte. Para honra de la humanidad apareció *Solón*, cuyas leyes son dignas de un pueblo culto. Dividió el pueblo en cuatro clases. Las tres primeras ocupaban los cargos públicos, y la cuarta, más numerosa, tenía el derecho de sufragios. Admitió el cultivo de las artes. Su legislación fué más liberal que la de Licurgo. Este materializaba al hombre, aquel engrandecía al genio.

La Mesenia fué diversas veces derrotada por los Espartanos, que le impusieron tributos. Sus héroes son: Aristodemo y Aristómenes. Es célebre en esas guerras el episodio del poeta Tirteo. *Pisistrato*, hijo de Hipócrates, pariente de Solón, rico, generoso, inteligente, se ganó el favor del pueblo y gobernó sin derecho legítimo, por lo que se le llamó tirano.

Hipias, hijo de Pisístrato, buscó el apoyo de Darío I, quien declaró la guerra á los Griegos. He aquí la primera guerra Médica. Es notable el episodio de *Harmodio* y *Aristogitón*.

Tomóse por pretesto para las guerras Médicas la protección que prestaron los Griegos á los Jónicos

El primer héroe de los Persas fué *Darío;* el de los Griegos Milciades. Este general venció con diez mil griegos á cien mil persas en la llanura de Maratón.

Jerjes, sucesor de Darío, es el segundo héroe persa. Derrotó á Leonidas en los campos de las Termópilas; más fué vencido en Salamina por *Temistocles*.

Artajerjes, tercer héroe de los persas fué completamente vencido. *Arístides*, aconsejando la batalla de Platea, *Pausanias* que triunfó en ella y *Cimón* que ganó la de Panfilia son los griegos más celebres de ese tiempo. La causa de las guerras del Peloponeso fué los tributos que le exigía Atenas. Después de largas luchas vencieron los Espartanos á los Atenienses en Egos-Potamos (río de la Tracia). Dos hombres notables existieron en estas guerras: *Pericles* y *Alcibíades*, El primero era rico, dadivoso y dedicado á las artes; el segundo tenía un carácter tan flexible que simpatizaba con todos los pueblos á quienes dirigía la palabra, aunque las costumbres de sus habitantes fuesen diversas.

Dase el nombre de siglo de Pericles á aquella edad, por la preponderancia que consiguieron entonces los griegos sobre varias naciones, por la grandeza de los monumentos construidos, como el Partenón, el Odeón, la Acrópolis, etc., por orden de aquél, por su elocuencia y generosidad y por el vuelo que tomaron las ciencias y las artes.

MACEDONIA

Macedonia está situada al N. de la Grecia. Fué organizada por su rey Perdiocas I. Filipo II, y Alejandro Magno fueron después los reyes más notables. El primero auxilió á los Tebanos que estaban en lucha con los Foceнces, llegó hasta las Termópilas y se apoderó de algunas ciudades griegas. Fué nombrado jefe de la liga Anficteónica.

Alejandro III el Grande hijo de Filipo, conquistó á los Griegos, á pesar de la voz de Demóstenes, y atravesó el Helesponto y el Gránico.

Dos batallas decidieron de su gloria: la de Ipsos y la de Arbela, donde sucumbieron los Persas. Todos los pueblos quedaron sometidos á su poder desde Macedonia hasta la India.

Daba á los países conquistados justas leyes y protegió las ciencias y las artes.

Reinó doce años y murió á los 33 de edad.

CIVILIZACIÓN GRIEGA

Los grandes filósofos que produjo la Grecia, los artistas, los generales que mandaron sus ejércitos, elevaron su poder y civilización.

Tales, Pitágoras, Sócrates, Platón y Aristóteles se distinguieron por sus doctrinas filosóficas.

Homero, Hesiodo, Sófocles, Eurípides, Píndaro y Safo fueron poetas sublimes

Demóstenes fué el genio de la *Elocuencia*, Fidias de la *Escultura*, Zeuxis de la *Pintura*.

De tal manera brilló Grecia en las bellas artes que todavía sus obras inspiran á los artistas modernos.

LOS ROMANOS

Los historiadores cuentan de diverso modo el orígen de Roma: parece lo más cierto que fué fundada por una colonia de *Latinos.*

Existieron siete reyes: Rómulo y después Numa fueron los primeros, y Tarquino el Soberbio, el último, cuyo gobierno fué sustituido por la República.

Principales pueblos de Roma: los *Etruscos,* los *Sabinos* y los *Latinos.*

Junio Bruto y Tarquino Colatino, gefes de la insurrección que destronó á Tarquino el soberbio, fueron los primeros cónsules. Hubo guerras con el objeto de reponer en el trono á Tarquino. Se distinguieron en ellas Horacio Cocles, Escévola y Postumio.

Después de la batalla de lago Regilo se entabló una gran lucha entre patricios y plebeyos. Estos, después de largos años de fatiga, consiguieron nombrar tribunos, convocar por tribus á los comicios que los plebiscitos tuvieran fuerza de senado-consultos, que se publicara un código, que se enlazasen las familias de los nobles con las de los plebeyos, y por fin que estos pudieran aspirar á los cargos públicos.

Empero, nunca hubo completa igualdad.

Coriolano, Cincinato, los Fabios y Apio Claudio desempeñan diferente papel en aquellas contiendas.

GUERRAS PÚNICAS

Las guerras púnicas son tres: la de Sicilia ocasionada por la ambición de los cartagineses y romanos por esa isla; la de Aníbal, por el ódio que tenía éste á Roma, y la destrucción de Cartago por las exigencias de Catón el Censor.

En la primera figuraron por parte de los romanos: Apio Claudio, que ganó varias batallas en Sicilia; Duilio, vencedor en Myla; Manlio Vulso y Atilo Régulo que triunfaron en Ecnomo; Metelo, en Palermo y Lutacio en las islas Egates.

En la segunda guerra llevaron la peor parte los romanos. Aníbal, general cartaginés, levantó un ejército de españoles y numidios, atravesó los Alpes, venció á C. Escipion, á Sempronio, á Flaminio y á Emilio y Varron, en Cannas, y se retiró á Capua donde se desmoralizó su ejército. Asdrúbal invadió la península para reunirse á Aníbal, pero fué derrotado en el Metauro. Por último, C. Escipión fué á Africa y se alió con Mesinisa. Fué llamado Aníbal al socorro de su patria, y quedó vencido en la batalla de Zama.

En la tercera guerra Catón el Censor abogaba por la destrucción de Cartago. Partió Emiliano Escipión logrando vencer y destruir á Cartago, á pesar de la heróica resistencia de los habitantes.

Después de vencido Cartago, los romanos llevaron la guerra al Asia para apoderarse del reino de Pérgamo, al Africa, para conquistar la Numidia (guerra yugurtina), á las Galias, á España, etc.

Roma se contaminó con todos los vicios de los vencidos: la ambición, el lujo y la corrupción sustituyeron á las virtudes cívicas; la propiedad repartida entre pocos, los cultivadores convertidos en esclavos, y la opulencia por una parte, y la miseria por otra crearon una situación violenta.

GUERRAS CIVILES

Muertos los Gracos, (Tiberio y Cayo, tribunos), en lucha contra los Patricios, principió la guerra civil ó social como suele llamarse.

Mario y Sila fueron unos tiranos que defendiendo el primero al pueblo y el segundo á los nobles, derramaron mucha sangre.

Mario, vencedor de Yugurta, era hombre oscuro, áspero, poco político; Sila, sostenedor de la sangrienta guerra con Mitrídates, rey del Ponto, era noble, rico y de gran serenidad en el combate.

Sila organizó la parte administrativa y renunció á la dictadura perpétua.

Después de Sila y Mario, estalla la conspiración de Catilina, descubierta por Cicerón.

Sertorio, del partido de Mario, se levantó en España y fué vencido por Pompeyo.

Los esclavos Eunno, en Sicilia, y Espartaco, en Campania, se insurreccionaron con gran número de sus compañeros. Craso los derrotó, y Pompeyo acabó completamente con ellos, obteniendo el renombre de *invencible.* Este destruyó también los piratas del Mediterráneo.

César, Cuestor en España, Edil, Pontífice Máximo, Cónsul fué el más grande conquistador de aquellos tiempos, Craso, notable por sus riquezas y Pompeyo por sus talentos, formaron el primer triunvirato. Habiendo muerto Craso entre los Partos, quedaron César y Pompeyo.

Mientras Cesar hacía la guerra á los Galos y Britanios, Pompeyo se ganaba la voluntad de los Romanos.

César recibió una orden para dejar su puesto. No obedeció. Traspasó con su ejército el Rubicón y entró en Roma, que abandonó Pompeyo sin luchar.

Más tarde, en los campos de Farsalia, fueron completamente derrotadas las huestes de Pompeyo. César se envaneció de tal modo que ambicionaba ser el emperador de los Romanos. Fué asesinado por Casio, Bruto y otros senadores. El segundo triunvirato se compuso de Antonio, Lépido, y Octavio.

Lépido era bajo y cruel, Antonio valeroso, pero de costumbres disipadas, y Octavio sagaz y prudente.

Lépido fué acusado por haber ayudado á Pompeyo, y destituido de todas sus dignidades.

Antonio por seguir á Cleopatra, quiso trasladar el imperio del Occidente al Oriente, y por capital á Alejandría. Los Romanos pidieron la guerra contra él. Dióse una batalla naval en Actium, quedando vencedor Octavio. Cleopatra se envenenó haciéndose picar por un áspid.

EL IMPERIO

Octavio por consejos de Agripa, se tituló emperador, Cónsul, tribuno y cuestor.

Se mostraba liberal con todos; adornó á Roma con grandes edificios, y se rodeó de poetas y escritores: Virgilio, Horacio, Tito Livio, etc.

Tiberio, Calígula, Claudio y Nerón, último de los Césares, fueron los sucesores de Octavio.

Tiberio fué tan cruel en unión de su ministro Sejano, que el pueblo exclamaba al morir: *Tiberio al Tiber, Tiberio á las fieras.* Calígula á causa de una enfermedad perdió el juicio, sintió gran idolatría por su caballo y le construyó *un pesebre de mármol, una pila de marfil, arnés y collares de perlas.*

Claudio desde joven era tan torpe que su misma madre decía, cuando quería calificar de tonto á un joven: se parece á mi hijo Claudio.

Nerón, aunque al principio se mostró muy liberal, luego fué tan cruel que asesinó á Germánico, á Sileno su hermano, á Burro su ayo, á Séneca su maestro y por último á su madre.

Galba duró muy poco tiempo en el trono.

Vespasiano es citado por unos como un hombre virtuoso, y por otros como un emperador avaro.

Tito fué uno de los emperadores más benévolos, por lo que mereció el nombre de *delicias de la humanidad.*

Trajano, Adriano y Antonino Pio fueron los emperadores más notables.

Era tal la corrupción de las costumbres de los Romanos en aquella época que todo cayó en una anarquía militar. Los ejércitos nombraban á su arbitrio nuevos emperadores, y todo anunciaba una conflagración en el Imperio.

Formóse después de haber sido asesinados los últimos emperadores, una *Tetrarquía* con Diocleciano, Galerio, Maximiano y Constantino Cloro. Más tarde una Sextarquía: Diocleciano, Galerio, Maximiano, Majencio, Severo

y Constantino. Todos cometieron grandes crímenes.

Los emperadores Honorio y Arcadio se dividieron el imperio. Al primero tocó el Occidente, y al segundo el Oriente.

Desde entonces empezaron las invasiones de los bárbaros, y ya no pudo sostenerse el imperio de Roma.

Roma monárquica fué la fuerza material. Roma republicana el equilibrio de los tres elementos: fuerza material, intelectual y moral. Roma imperialista, el desequilibrio de ellos. La fuerza, la inteligencia y la moral son la triple columna sobre la que se edifica la felicidad de las naciones.

EL CRISTIANISMO

Doce apóstoles extendían la religión de Jesús, en tiempo de Nerón y demás emperadores tiranos. En vano fueron perseguidos los cristianos; ni los tormentos más terribles, ni los halagos y promesas hacía cambiar de religión á los adeptos: esa religión, toda amor, había de transformar las sociedades. Somos de ayer, decía Tertuliano, y ya llenamos el mundo.

Refugiábanse los cristianos en las catacumbas y algunos se retiraban al desierto, entregándose á la vida contemplativa. El martirio, en vez de acabar con ellos, aumentó el número de los que confesaban á Cristo.

El emperador Constantino fué decidido protector del cristianismo, aunque vivió como verdadero pagano. Convocó los obispos en Nicea donde tuvo lugar el primer Concilio Ecuménico con el objeto de estudiar la doctrina de Arrio: este fué condenado.

HISTORIA DE LA EDAD MEDIA

En el siglo V se arrojaron los bárbaros sobre Italia, ya al mando de Alarico, ya de Atila. Este á la cabeza de los Hunos fué vencido por Accio, general romano. Se rehizo Atila y hubiera penetrado en Roma, á no ser por los ruegos del papa León el Grande.

Los Hérulos separándose de sus aliados los Romanos, y llevando por gefe á Odoacro, arrojaron á Rómulo Augústulo.

De los reinados que se establecieron al S. de Europa el que más duró fué el de los Ostrogodos.

Los Lombardos dominaron parte de Italia.

Los Francos, que habitaban á orillas del Elba, invadieron la Galia, vencen fácilmente á los Germanos y á pesar de su gran resistencia á los Galos. Cárlos Magno es la figura más culminante de aquella época. Su carácter enérgico le conducía á grandes empresas. Es notable como conquistador, como legislador y como organizador, y su dominación se extendia á Francia, Italia y Alemania. Protegió las artes y las ciencias y formó academias en su propio palacio. Muerto Carlo Magno pronto quedó destruído su imperio. Dos causas ocasionaron el desmembramiento de ese imperio: la primera por los partidos que se levantaron ya en favor de Luis V, ya por Rodolfo, duque de Borgoña; la segunda por haberse apoderado los lombardos de la Lombardía.

MAHOMA nació en la Meca de padres pobres. Dedicóse al comercio en su juventud, casóse con una viuda, y adquirió por sus ideas muchos admiradores. Conspiró en la Meca contra las leyes establecidas, y perseguido por el *Emir* tuvo que emigrar á Medina. Allí adquirió por sus ideas nuevos correligionarios, y con el auxilio de los Persas hizo numerosas conquistas.

Abucker, sucesor de Mahoma, renunció las máximas de éste, mezcla del judaismo y cristianismo, y publicó el Corán.

La religión de Mahoma nunca pudo rivalizar con la cristiana. Mahoma era rico, Jesús pobre; Mahoma armó á los suyos con formidables espadas, Jesús con palabras de amor y resignación; Mahoma mandó muchos ejércitos, Jesús se acompañó de doce humildes pescadores; Mahoma fué conquistador de pueblos, Jesús de corazones; Mahoma enarboló la media luna, Jesús se armó con la cruz; Mahoma, en fin, fué el hombre más grande de los árabes, y Jesús el héroe más grande del Universo.

El poder mahometano se extendió por

Asia, Africa y parte de Europa. Invadieron la España y fundan el *Califato* de Córdoba. Esta ciudad, centro de las ciencias y las artes, llegó á ser la Atenas de los musulmanes en el siglo X.

El Feudalismo es la forma de gobierno que prevaleció en todos los estados de la Europa Occidental desde el siglo IX al XI Su origen lo tuvo en la repartición de las tierras entre los germanos. Los *beneficios* ó tierras concedidas por los reyes á los feudos como recompensa á sus servicios, llegaron á ser hereditarias é inamovibles. Aprovecháronse los poseedores de beneficios de la debilidad de los sucesores de Carlo-Magno para apoderarse de los derechos de *regalía.* Instituyeron tribunales de justicia en su propio nombre, acuñaron monedas, cobraron impuestos é hicieron la guerra. Vióse entonces la Germania, la Italia, la Francia, la España, y poco después la Inglaterra, erizarse de fortalezas, cuyos castellanos no reconocían más que *á Dios y su espada.*

De aquí nació multitud de pequeños soberanos que oprimían á sus vasallos. Eran tantas las contiendas y las deprediaciones, que fué preciso intervenir la Iglesia predicando la *Tregua de Dios*, por la cual quedaban suspendidas las hostilidades desde el miércoles por la tarde hasta el lunes por la mañana.

La conquista de Inglaterra.—El primero que conquistó á los Britanios fué César. Después los *Anglos* que vivían en las orillas del Rhin, se arrojaron sobre los Bretones, quienes se refugiaron en las Galias. Los Sajones, al ver el triunfo de los Anglos se dirigieron á la Bretaña, haciendo nuevas conquistas. Los Anglos ocupaban el Sur, y los Sajones el Norte. Ambos se reunieron en una Confederación llamada *Eptarquía* (siete ciudades.)

Los Dinamarqueses armaron grandes expediciones para la conquista de la Bretaña. El rey Etelredo sucumbió á su poder; Alfredo el Grande volvió á la Bretaña su independencia; pero Suenon le impuso nuevos tributos, y Canuto el Grande la unió á la Noruega. Los hijos de Canuto no pudieron por sus guerras civiles sostener el reino. Carlos III, Normando, se levantó contra los opresores de la Bretaña y recobró la independencia. Su primo Guillermo juró acabar con las razas Anglo-Sajonas; consideró bárbaro el idioma inglés; prohibió las armas para el uso de la caza, y á una señal convenida llamada el *toque del silencio*, les forzaban á apagar las luces y acostarse. Para Guillermo el nombre de inglés era un padrón de ignominia.

Las Cruzadas fueron unas expediciones decretadas por el papa Urbano II en el concilio de Clermont, para rescatar el Santo Sepulcro.

La primera cruzada la predicó Pedro el Ermitaño: la dirigió él mismo y Godofredo de Bouillon. La segunda, San Bernardo; fueron sus gefes Luis VII de Francia y Conrado III de Alemania. La tercera, Guillermo, arzobispo de Tiro: tuvo por jefes á Felipe Augusto de Francia, á Ricardo Corazón de León de Inglaterra y á Federico Barbaroja. La cuarta fué predicada por Fulques: la capitaneó el Marqués de Monferrato. La quinta, Inocencio III; la compusieron 40.000 niños y la dirigió Andrés II rey de Hungría. La sexta, Gregorio IX; fué capitaneada por los reyes de Hungría y de Chipre. La sétima la predicó Urbano VI, y la dirigió el emperador de Alemania, Federico II. La octava y novena fueron capitaneadas por San Luis rey de Francia.

Los resultados de las Cruzadas fueron: poner en relación la Europa y el Asia; dar impulso á las ciencias, á las letras, á la industria, al comercio y á la agricultura, debilitar el feudalismo y contribuir á la emancipación de las villas y de los vasallos. Dieron, además, origen á los caballeros del Temple, de San Juan y á los Teutones; favorecieron la creación de nuevas órdenes religiosas, como los franciscanos, recoletos, capuchinos y domínicos, que vinieron á ser el ejército espiritual de la Iglesia esparcido por el mundo entero.

Conquistada la España en el siglo VIII por los árabes á excepción de los montes de Asturias, reuniéronse un puñado de astures y

godos capitaneados por D. Pelayo y principiaron la restauración, derrotando á los árabes en Covadonga. Proclamado rey D. Pelayo, extendió sus conquistas y las aumentaron sus sucesores, dominando la Cantabria, Galicia y Portugal.

Desde el año 711 hasta 1492 ó sean 781 años, fué una lucha continua entre cristianos y musulmanes. Por una y otra parte hubo héroes, por una y otra parte hubo victorias y derrotas; pero el tesón de los castellanos, su valor y su perseverancia en los contínuos combates lograron clavar la cruz en los minaretes mahometanos. Granada fué la última ciudad que arrió la bandera de la media luna, enarbolándose allí el pendón de Castilla, en tiempo de los Reyes Católicos.

Lucha del Pontificado y el Imperio.—Conrado II emperador de Alemania sostuvo largas luchas con los papas, luchas á consecuencia de la *cuestión de las investiduras*, que no cesaron hasta que Gregorio VII (Hildebrando) no subió á la silla pontifical. Reprimió el omnímodo poder de los emperadores y contuvo los abusos del clero.

Los partidos que se suscitaron unos á favor de Conrado III de la casa de Suabia, y otros á favor del duque de Sajonia, se llamaron *Güelfos* y *Gibelinos*. Más tarde se dió este nombre á los bandos que se formaron para defender unos al Papa y otros á los emperadores. El Papa representaba al pueblo, y los Emperadores á la aristocracia.

Ciudades italianas y alemanas.—Milán fué capital del ducado de Milán, y luego del Lombardo-Véneto. *Florencia* tuvo un gobierno unas veces aristocrático, democrático otras. Ha sido teatro de las luchas de Güelfos y Gibelinos, y su historia está ligada con la familia de los Médicis. Fué la cuna de Dante, Petrarca, Galileo, Benvenuto Cellini, Américo Vespucio y otros hombres notables. *Venecia*, que formó una república, y llegó á ser la señora de los mares, situada sobre 60 islotes cruzados por puentes. Su gobierno al principio fué muy democrático; pero se convirtió después en una tiranía oligárquica.

Génova, conquistada ya por los romanos, ya por los reyes Francos. Unas veces ha sido anexada á la Germania, otras á la Suiza.

La Liga Anseática principió por un pacto mercantil entre las ciudades libres de Lubeck y Hamburgo para librarse de los piratas. En menos de veinte años dicha Liga se compuso de ochenta plazas de comercio. Bruges, Breme, Colonia Brunswick, Dantzick y varias ciudades más alemanes y de otros países se unieron á la Liga. Formaban una confederación y tenían asambleas anuales. Cada ciudad daba un contingente militar y su contribución en plata. Fué disuelta la Ligaen 1830, después de haber decaído mucho á causa de la caída de Constantinopla, el descubrimiento del Cabo de Buena Esperanza y la América.

Toma de Constantinopla.—El Imperio de Oriente se sostuvo novecientos años más que el de Occidente. El emperador más célebre fué Justiniano y Belisario el más famoso general. Después del brillo de Justiniano volvió á caer el imperio griego (se conocía por este nombre) en la postración y en las heregías; y estrechado de un lado por los mahometanos y del otro por los slavos, los griegos del Bajo-Imperio, llamado Bizantino, languidecieron en la corrupción y arrastraron una existencia vergonzosa hasta el fin de la Edad Media.

Apoderáronse los Turcos Otomanos de Andrinópolis y Tesalónica. El emperador Juan Paleólogo para oponerse á la guerra civil los llamó á su defensa, mas ellos cerrando el Bósforo por medio de una ciudadela, tomaron á Constantinopla el 6 de Abril de 1453, muriendo en su defensa el emperador Constantino.

Historia de los tiempos modernos.—La invención de la brújula, de la pólvora, de la imprenta, el término de la lucha de la reconquista en España y el descubrimiento de la América por Colón marcan el principio de la Edad Moderna.

La fabulosa relación de los viajes de Marco Polo, las leyendas sobre el Calhay y el Preste Juan, y el deseo de llevar á aquellos países la ley del Evangelio y dedicar sus riquezas á la conquista de la Tierra Santa, contribuyeron

á robustecer en Colón su propósito de llegar á las Indias Orientales por el Occidente, puesto que sus conocimientos cosmográficos le confirmaron en la idea de la esferoicidad de la Tierra.

El célebre marino genovés acudió en vano á Portugal, Venecia, Génova é Inglaterra solicitando apoyo para hacer su viaje proyectado: el pueblo le apellidaba loco, y era objeto de burla de la corte.

Los reyes Católicos, una vez terminada la conquista de Granada, concedieron á Colón lo que pedía; dándose éste á la vela, del puerto de Palos, el 3 de Agosto de 1492.

Después de un viaje lleno de sobresaltos producidos por la ruptura de un timón, el volcán de Tenerife, la desviación de la brújula, el temor de que no soplasen vientos para volver á España, la distancia navegada y el descontento de la tripulación, descubrió la isla Guanahaní (San Salvador) á las 2 de la madrugada del 12 de Octubre de 1492.

Colón realizó otros viajes señalados por notables descubrimientos. Tan ilustre varón falleció en Valladolid, habiendo antes atravesado, cargado de cadenas, los mares por él explorados.

Los descubrimientos del gran almirante exaltaron todas las imaginaciones, y, como España había dado fin á las guerras con los musulmanes, fueron muchos los españoles que se lanzaron al Nuevo Mundo en busca de fama, aventuras y riquezas.

Descubierto el imperio mejicano por Grijalba, improvisóse una expedición al mando de Hernán Cortés. Este invadió á Méjico reinando Motezuma (señor severo) en el año de 1519.

Quemó sus naves para demostrar á sus soldados que forzosamente debían seguirle. Apesar de sus escasas fuerzas, la superioridad que le daba la pólvora y el terror que causaban á los mejicanos los caballos, le aseguraron la cosquista del imperio.

La conquista de Méjico registra los siguientes hechos notables: la entrada amistosa de los españoles en la capital; el descontento y rebelión de los mejicanos; la *Noche triste* ó retirada de la ciudad; la muerte de Motezuma; la famosa batalla de Otumba y la muerte de Guatimozin, que hizo dueños á los españoles de Méjico.

El conquistador del Perú fué Francisco Pizarro, hombre rudo que no sabía leer. Emprendió la conquista con 102 españoles, 60 caballos y 2 cañones.

Encontró el país dividido por haber repartido el Inca Hayna Capac el imperio entre sus dos hijos Huáscar y Atahualpa. El primero atacó al segundo y éste venció á su hermano, haciéndole además prisionero.

Pizarro aprovechó las discordias civiles, y en una entrevista con Atahualpa, cayeron los españoles sobre la escolta del Inca y se apoderaron de Atahualpa, con quien Pizarro, después de haberle hecho entregar sus riquezas, se portó inhumanamente ordenando su muerte.

Enemistado el conquistador y sus hermanos con su compañero Almagro, perecieron unos y otros en las discordias que estallaron asesinados ó en el cadalso

Compadecido el padre Las Casas del mal trato que daban los españoles á los indios, indicó la conveniencia que habría de introducir en América negros africanos, gente más robusta y más á propósito para los trabajos del campo; y he ahí como el hombre más amigo de los indígenas fué el causante de que viniese el elemento negro como esclavo á estos países.

Narrar las injusticias, los horrores cometidos en la *trata de negros* sería presentar un cuadro demasiado repelente. Bástenos saber que el crimen mayor que puede cometer un hombre es esclavizar á otro, como lo hicieron nuestros abuelos con los pobres negros.

A mediados del siglo décimo-quinto fueron inventados los caracteres de imprenta por Guttemberg, invento que contribuyó más que ningún otro á la difusión de las luces y á la libertad del género humano. ¡Gloria á Guttemberg! *¡Himnos sin fin al bienhechor del mundo!*

Una vez caida Constantinopla en poder de

los turcos, sus hombres más notables en las ciencias y en las artes emigraron á otros puntos, especialmente á Italia, donde los Médicis y el papa León X los tomaron bajo su protección. Se descubrieron obras maestras de la antigüedad, desconocidas ó despreciadas hasta entonces, siendo objeto de un estudio inteligente, que modificó las ideas filosóficas y literarias, despertó el gustó por las bellas artes, la escultura, la pintura, y sobre todo la arquitectura, que sustituyó al estilo gótico un género nuevo llamado del *Renacimiento*.

Martín Lutero, monge agustino, fué el gefe de la Reforma rebelándose contra la Iglesia á que había pertenecido. Algunos príncipes alemanes protegieron al reformador y lo alentaron para que prosiguiese predicando su doctrina.

Se siguieron sangrientas luchas religiosas; mas la actitud de los otomanos que amenazaban á Alemania, hizo que se celebrase la tregua de Nuremberg.

Las guerras de religión acabaron por el tratado de Pasaw, ratificado después por la Dieta de Augsburgo en 1555.

En tiempo de Cárlos VIII, rey de Francia, tuvieron lugar las expediciones sobre Italia; Nápoles y Milán fueron el centro de tan encarnizadas luchas.

Varias ciudades de Italia fueron dominadas por los franceses, pero las perdieron pronto, después de algunas batallas ganadas por el Gran Capitán Gonzalo de Córdoba.

Carlos V emperador de Alemania y I rey de España, hijo de Juana, llamada la Loca, heredera de los Reyes Católicos, se hizo célebre por sus innumerables contiendas con muchos países.

Su rival más poderoso fué Francisco I rey de Francia.

Italia fué el campo donde se libraron rudos combates entre las huestes de esos dos soberanos. La batalla de Bicoca, ganada por Carlos V, le hizo dueño del Milanesado, y la de Pavía, del mismo rey francés, que cayó prisionero. Después formaron una liga el duque de Milán, el príncipe de Florencia, Inglaterra, la república de Venecia y el papa Clemente VII para contrarrestar á Carlos V, cuyo inmenso poder inspiraba recelos.

Las consecuencias que tuvo la liga fueron el asalto y saqueo de Roma por el condestable de Borbón, al servicio del emperador, y la prisión del papa.

Después de haber derrotado á Barbarroja en África y lleno ya de gloria, abdicó Carlos V la corona de España en su hijo Felipe II, retirándose al monasterio de Yuste, donde murió á los dos años, en 1558.

La guerra de los Treinta años fué ocasionada por la destrucción de dos templos protestantes en Bohemia y porque los que antes habían apoyado al rey Matías se declararon sus enemigos.

El período más sangriento de esta guerra fué aquel en que Francia hizo varios tratados de alianza con Suecia y Holanda contra Austria y España. Acabó esta guerra con la paz de Westfalia firmada en 1648 por Francia, Alemania y Suecia. Su resultado fué el equilibrio europeo, el reconocimiento de la Reforma, el principio de la monarquía en Prusia y el predominio de Francia sobre el Austria.

Carlos I, rey de Inglaterra, empezó á gobernar disgustando á sus súbditos, ya porque estaba supeditado á su favorito Buckingham, ya por la desgraciada expedición á Francia en favor de los protestantes, y por otras muchas causas.

Emigraron muchos ingleses á causa de tantos impuestos arbitrarios, hasta que el rey prohibió la inmigración, precisamente al partir Oliverio Cromwell.

Intentando Carlos hacer anglicana la Escocia, se unieron los escoceses por medio de un *convenant* para defender su religión, leyes y libertades, no queriendo el ejército enviado allí pelear contra sus hermanos.

El Parlamento, al ser convocado por el rey, resolvió la muerte de Strafford, eminente hombre de estado y firme apoyo del trono, cuya sentencia firmó el rey por debilidad, sin advertir que firmaba la suya propia. Alióse después el Parlamento con los escoceses subleva-

dos, acusando á Carlos de los asesinatos de los protestantes de Irlanda, por cuyo motivo se vió el rey obligado á salir de Londres, y empezó la guerra civil.

Siendo derrotado el rey, se fué á Escocia donde lo pusieron preso los del *convenant* y los llamados *santos* de Escocia le vendieron á los que así se apellidaban en Inglaterra por 800.000 libras esterlinas.

Cromwell sacó al rey del poder de los presbiterianos y lo entregó al ejército, y como los comunes acusaran á Cromwell por tanta audacia, éste se arrodilló y protestó de su fidelidad, pero después introdujo tropas en Londres. El rey pudo escapar y refugiarse en la isla de Wight. El puritano Cromwell llegó á ser teniente general de caballería y logró por su habilidad, bravura é hipocresía á imponerse al Parlamento. Instigó al ejército para que pidiera que se juzgase al rey, y vencida toda resistencia, fué condenado Carlos á muerte y decapitado, año de 1649.

Proclamóse la república en Inglaterra y Protector de ella á Oliverio Cromwell. Este, hombre sagaz y político, hizo respetarla y afirmó la paz y el orden, declaró la Escocia unida á la Inglaterra, y para abatir el comercio de Holanda, hizo adoptar el Acta de navegación que tenía por objeto excluir á los extranjeros de los puertos ingleses y asegurar á sus marinos el monopolio del comercio de las colonias con la metrópoli, acta que no fué abolida hasta 1849.

Cromwell fué tolerante en religión y política, llamó á muchos realistas á las primeras dignidades, vivió, sin embargo, en continua alarma y consumido por la inquietud murió en 1658 Su sucesor Ricardo Cromwell tuvo que abdicar al poco tiempo por no estar á la altura de su cargo. Por último, el general Monck restauró los Estuardos, subiendo al trono Carlos II.

El estado soy yo, decía Luís XIV de Francia, frase que explica lo que era este monarca. Declaraba á su arbitrio la guerra y á su arbitrio ajustaba la paz. Hasta sus vicios se admiraban como virtudes.

En su minoría se declaró la guerra de la Fronda; tuvo que huir de París con su ministro Mazarino.

Después gobernó por sí mismo la Francia y combatió gloriosamente en los Países Bajos. Levantáronse más tarde todas las naciones contra él, sucediéndose igualmente las victorias y las derrotas.

Por último emprende la guerra de *Sucesión* en España después de la muerte de Carlos II, y ajusta la paz de Utrech, asegurando en el trono de España á su nieto el duque de Anjou.

Protegió las artes y las letras: construyó magníficos edificios y algunos canales. En su reinado sobresalieron generales como Condé, Turena y Villars, sabios como Bonnet, Fenelón y Pascal, poetas trágicos como Racine y Corneille, satíricos como Boileau, y fabulistas como Lafontaine.

Luís XIV alcanzó una edad avanzada: vió desaparecer todos los de su familia; el silencio sucedió al ruido de los banquetes y la sombra de la tristeza á la imagen del placer. Así concluyó sus días en el año 1715 triste y aislado, el que como Pericles y Augusto dió nombre á su siglo.

La Rusia.—Sujeta á los Mogoles hasta el primer tercio del siglo XV, librada de pagar tributo á los Tártaros por Ivan III que se ocupó en civilizarla, por Ivan IV que introdujo la imprenta, fué teatro de enormes crímenes, de grandes abusos en el gobierno y en la administración. En el reinado de Fedor se aseguró el poder real, y preparó este monarca el famoso reinado de Pedro el Grande.

La Rusia no adquirió preponderancia hasta Pedro el Grande y Catalina II.

Pedro el Grande se estableció en San Petersburgo. Se dedicó á trabajos mecánicos; emprendió el estudio de las lenguas; creó una marina respetable y atrajo hácia sí á todos los sabios. Suprimió los privilegios de la nobleza y contuvo los abusos de los señores feudales. Murió en 1725.

Catalina II, esposa de Pedro III, quitó la vida á su marido, y fué la que reinó verdaderamente.

Ambiciosa y cruel extendió su poder hasta Polonia. Se hizo temible su política en toda Europa. Engrandeció á Rusia, y publicó un código civil con el cual mejoró la suerte de los esclavos sin lastimar la de sus señores. Murió en 1796.

Prusia.—Su origen fué la mezcla que se verificó cuando la invasión de los bárbaros del norte, entre algunas tribus godas y los eslavos que ocupaban el actual territorio de Prusia.

El obispo de Kiga, Alberto de Asseldrent, fué quien conquistó varios territorios é introdujo el Cristianismo, levantó fortalezas, formó el feudalismo y creó la órden de los caballeros porta-espadas.

No pudiendo estos conquistar el país, pidieron auxilio á los caballeros teutónicos, sujetando así el territorio después de cincuenta años de guerra. Hubo contiendas en seguida; pero el Papa concedió la mayor parte del país á los teutónicos, quienes gobernaban la Prusia por medio de un Maestre Provincial con algunos dignatarios de la Órden, dependientes del Gran Maestre que residía en San Juan de Acre.

Extendiéronse entonces las fronteras, cultiváronse muchas tierras, y el comercio, la industria y las artes progresaron notablemente.

Duró bastante tiempo la lucha de los teutónicos con Polonia; perdieron aquellos parte de sus posesiones, terminándose las contiendas con la paz de Cracovia en 1525.

El rey de Polonia cedió la Prusia á Alberto de Brandeburgo, como feudo hereditario de Polonia.

Federico Guillermo, llamado el Gran Elector, es el verdadero fundador de la monarquía prusiana; quiso á todo costo la paz y vivir independiente, lo que consiguió con el tratado de Welan en 1657, siendo desde entonces reconocida la independencia de Prusia.

El gran elector formó un ejército, estudió la política interior y exterior, protegió la agricultura, creó el comercio, creó la marina, y abrió bibliotecas. Sucedió al Gran Elector su hijo Federico, que continuó la obra de su padre, y obtuvo del emperador Leopoldo que erigiese el ducado de Prusia en reino, si bien con la promesa de dar siempre su voto para emperador al primogénito de la casa de Austria. Desde entonces se tituló Federico I. Federico II el Grande, luchó con valor contra Francia, Austria, Sajonia, Rusia y Suecia unidas, (guerra de los siete años), derrotó á los franceses en Rosbach, y logró firmar la paz de Huberstburgo entre Austria, Sajonia y Prusia.

Una vez conseguida la paz, dedicóse Federico á curar los males que había ocasionado la guerra; construyó fuertes y puentes, hizo canales, facilitó las comunicaciones, protegió la agricultura, fomentó la industria y el comercio, y formó un código que no pudo concluir. Murió en el año de 1786.

Los Estados Unidos — Los primeros exploradores de los Estados Unidos fueron los venecianos Juan y Sebastián Cabot y el español Ponce de León.

Establecieron varias colonias: el ingles Walter Raleigh en la Virginia, los holandeses fundaron otra en la desembocadura del Hudson, y los franceses, á orilla del Missisipí, á la que en honor del rey de Francia Luis XIV, dieron el nombre de Luisiana. El francés Cartier exploró el Canadá, y sus compatriotas formaron una colonia que tuvo á Quebec por capital.

Prosperaban las colonias y los ingleses quisieron imponerle nuevos tributos, lo que desagradó de tal manera á los Americanos que estalló 1773 la revolución contra la madre patria.

Favorecidos por Francia y España prosiguióse la guerra que tuvo varias alternativas.

Las victorias de Saratoga y York-Town alcanzadas por Washington, aseguraron la independencia de los Estados Unidos.

Washington fué elegido por unanimidad Presidente de los Estados Unidos en 1789 durante cuatro años; fué reelegido, y dejó el poder en 1797. Murió dos años después. Fué considerada su muerte como una calamidad pública.

Washington es uno de los hombres mas

probos y prudentes que hayan jamás gobernado.

HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Luis XVI, sucesor de Luis XV al trono de Francia, encontró éste vacilante en una nación corrompida, rebajada y empobrecida; sin embargo, los primeros años de su reinado transcurrieron tranquilamente, por haber sabido introducir medidas económicas y elegido buenos ministros.

La revolución de los Estados Unidos que apoyó con fuerzas de mar y tierra, ocasionaron grandes pérdidas á la Francia. La marina fué derrotada, perdió muchas colonias, gastó todos sus recursos, viéndose obligado el trono á convocar los Estados generales para salvar el país.

Reunidos los Estados generales surgió una desavenencia entre los diputados de la nobleza, del clero y del estado llano, que acabó con la intervención del rey, efectuándose la fusión de los tres órdenes.

Destituido el ministro de hacienda Necker, el pueblo se apoderó de las armas del cuartel de Inválidos y destruyó la Bastilla.

El rey vióse obligado á llamar á Necker, recibió la escarapela tricolor, signo de su alianza con el pueblo.

El trono había perdido su prestigio, la nobleza estaba desunida, el pueblo ensoberbecido, la tropa corrompida; así es que empezaron los desórdenes y los asesinatos.

La Asamblea constituyente proclamó los derechos del hombre, abolió la nobleza, quitó los bienes al clero y alteró la disciplina de la Iglesia exigiendo que los sacerdotes jurasen la Constitución.

Mirabeau fué el orador de la asamblea popular.

Aconsejado el rey que abandonase la Francia, quiso verificarlo; pero detenido por el pueblo fué devuelto á Paris, y custodiado, ya perdida su autoridad, en su mismo palacio, juró la Constitución de 1791.

Los nobles emigrados reuniéronse en Coblentza, firmándose en Berlín una alianza con Austria y Rusia para combatir al partido revolucionario, mientras que Luis destituía en Francia á los ministros.

Cada día eran más audaces las invectivas contra la monarquía, llegando el pueblo hasta dirigirse en motín á las Tullerías, tomar por asalto el palacio, muriendo allí los suizos que le defendían. El rey se refugió en la Asamblea, que decretó su suspensión, y á los dos días fué encerrado con toda su familia en el Temple. Instalada la Convención nacional en 21 de Setiembre de 1792, abolió la monarquía, proclamó la República, y mandó procesar á Luis XVI, que fué condenado á muerte y guillotinado el día 21 de Enero de 1793. Murió rogando por la felicidad de su pueblo.

La Francia estaba, después de la muerte del rey, dividida en dos partidos: el de los Jacobinos (moderados) y el de la Montaña (exaltados). Compuesto este de Robespierre, Marat, Saint Just, Danton y otros.

A la religión Católica sustituyó el culto de la Diosa de la razón; se decretó una leva de más de un millón de hombres, y se crearon *Tribunales de seguridad pública*, donde sin formación de causa, se sacrificaron millares de víctimas. Los más entusiastas republicanos cayeron sucesivamente sacrificados.

París se convirtió en un lago de sangre: era un deleite morir. Marat fué inmolado por Carlota Corday; Danton y Desmoulin por Robespierre; éste á su vez subió á la guillotina, y Madame Stäel exclamaba preparando la cabeza para el golpe fatal: «¡Oh virtud, cuantos crímenes se cometen en tu nombre!»

Ejecutaron á veintiún Girondinos, miembros de la Convención, á María Antonieta, al duque de Orleans, á Isabel, hermana de Luis XVI; murió en la prisión el Delfín, martirizado por el zapatero Simón; mientras el ejército republicano desnudo, descalzo y hambriento ponía á raya en las fronteras las huestes extranjeras

Los enemigos de la Convención al ver la marcha que había emprendido contra los te-

rroristas, sublevaron al pueblo, y penetrando en la sala de la Convención, pidieron pan, la libertad de los patriotas, la constitución de 1793, y levantaron en una pica la cabeza de Ferand.

Después tuvo lugar otra insurrección de las masas el 5 de Octubre de 1795, siendo dominada por la artillería de Barras y Napoleón, quien fué nombrado general en gefe del ejército de Italia. La Convención declaró su misión terminada, y se disolvió estableciendo el Directorio, compuesto de cinco individuos.

Existían dos partidos en Francia: Realistas y Jacobinos. Los primeros querían elevar al trono á Luis XVIII; y los segundos eran hostiles á la Asamblea.

Napoleón llega á París, dispeısa con las bayonetas de los granaderos una asamblea de 500 diputados, y crea el *Consulado* compuesto de tres individuos, siendo él uno de ellos.

No tardó en nombrársele Emperador (1804) y el mismo Pío VII vino á coronarle á París.

Napoleón fué el rayo de la guerra, su genio domina en todas partes; gana las batallas de Montenote y Arcola en Italia; cae luego sobre Austria y ajusta la paz de Campoformio, triunfa de los Egipcios en las Pirámides, de los Italianos en Marengo (1800), de los Austriacos en Viena, de los Rusos en Austerliz y de los Prusianos en Jena (1806.) Vuelve contra los Rusos en Eylau y Friedlan, derrota á los Alemanes en Wagran y á los Rusos por tercera vez en Moscow.

Después de la batalla de Moscow los aliados (Austria y Rusia) le vencen en Leipzick y le confinan á la isla de *Elba*, elevando á Luis XVIII al trono.

Escápase de la isla de *Elba*, gana las tropas en Provenza, y Luis XVIII huye de Francia. Los aliados se unen contra él. Napoleón vence á Blucher en Ligny. Parte en seguida contra Lord Welington (á Bruselas) y en Waterloo (1815) se traba un gran combate que recuerda el de Aníbal y Scipión en los campos de Zama. La victoria está dudosa. Napoleón espera á Grouchy, más llega Blucher, general prusiano, y ataca á los franceses por la espalda con 50.000 hombres. Napoleón sucumbe; huye, llega á París, y abdica la corona en su hijo.

Los aliados reponen á Luis XVIII y confinan á Napoleón á Santa Elena, donde muere el 5 de Mayo de 1821.

Napoleón repartía los reinos á su antojo. Dió el de Suecia al general Berr adotte, logrando que el rey le eligiese heredero; el de Westfalia á su hermano Gerónimo; el de Nápoles, primero á su hermano José, después á su cuñado Murat; el de Holanda á su hermano Luis, y el de España á su hermano José. Pero estos reinados duraron poco, solo en el trono de Suecia continúan los herederos de la familia Bernadotte. José no reinó nunca completamente en España. Esta nación se levantó como un solo hombre, é hizo morder el polvo muchas veces á los vencedores de cien batallas. Fué la guerra más injusta de las napoleónicas.

El Congreso de Viena fué celebrado por las grandes potencias para fijar los límites de las naciones y deshacer la obra de Napoleón.

Llamóse «Santa Alianza» á la que formaron los soberanos de Rusia, Prusia y Austria.

Carlos X, que no imitó la moderación y prudencia de su hermano Luis XVIII, se puso en pugna con el país nombrando el ministerio Polignac y dando las ordenanzas de la prensa, que provocaron la revolución de 1830.

Las ideas liberales habían penetrado en toda la Europa. La lucha entre el espíritu liberal y el reaccionario cundió por el mundo. En España abolió la Constitución el rey Fernando VII, en 1814; la proclamó segunda vez en 1820, Riego y el ejército destinado á Ultramar; viéndose Fernando obligado á jurarla hasta que en 1823 un ejército francés, auxiliado por otro español, disolvió las Cortes, restableciéndose el gobierno absoluto.

Muerto el rey (1833) quedó de heredera su hija Isabel, bajo la tutoría de María Cristina. Entonces estalló la guerra civil, que duró siete años, por pretender la corona D. Carlos, hermano de Fernando VII; se promulgó el Estatuto real y se restableció la Constitución del año 1812, á consecuencia del motín de la

Granja: Constitución que fué sustituída después por la de 1837.

La guerra civil terminó con el tratado de Vergara, firmado en 1839 por Espartero y Maroto.

Espartero fué nombrado regente: enconáronse las luchas de los partidos á pesar de haberse declarado de mayor edad á Dª. Isabel, luchas constantes hasta la revolución de Setiembre de 1868 que destronó á Isabel II.

Hubo luego un gobierno provisional, más tarde la proclamación de D. Amadeo de Saboya, la abdicación de éste, el gobierno republicano, la restauración de Alfonso XII y la regencia de María Cristina con su hijo menor Alfonso XIII.

En Francia había la revolución elevado al trono á Luis Felipe, duque de Orleans. El empeño de éste en sostener á Mr. Guizot en el poder, y el no haber sabido ceder á tiempo á las peticiones de la oposición parlamentaria, provocó la revolución de 1848, que le derribó del trono.

Se estableció la república nombrando Presidente á Napoleón III. En 1851 dió éste un golpe de estado que lo hizo emperador.

Por las guerras contra Austria, obtuvieron la independencia las provincias Venecianas, y por la intervención en Méjico colocó en el trono á Maximiliano que más tarde fué condenado á muerte y ejecutado en Querétaro en Junio 19 de 1867.

Napoleón derrotado por los Prusianos en Sedán (1870) fué hecho prisionero. Proclamóse la República en París, que fué tomada por el ejército alemán después de un largo sitio; firmóse la paz, que costó á Francia 1000 millones de francos y la Alsacia-Lorena; apoderóse de la Capital la Comuna; tomáronla á viva fuerza las tropas del gobierno, restableciéndose por último la tranquilidad en la Francia, que dedica todas sus fuerzas á procurarse la preponderancia de otros tiempos.

La historia de Inglaterra, después de la batalla de Waterloo, registra estos hechos notables: la emancipación de los católicos de Irlanda, la supresión de la esclavitud, la ley de los cereales, la intervención á favor de Grecia, los esfuerzos de O'Connell en pró de la católica Irlanda, la subida al trono de la reina Victoria, la intervención en España y Portugal en contra de los pretendientes D. Carlos y D. Miguel de Braganza, las conquistas en la India, y el portentos desarrollo de su industria, comercio y marina.

Carlos Alberto, rey de Cerdeña, insurreccionó la Lombardía que dominaba el Austria; pero fueron vencidos los piemonteses en Novara, restableciéndose la influencia austriaca en Italia.

En 1859 estalló la guerra entre el rey de Cerdeña, Victor Manuel, auxiliado por Francía y el Austria. Se vió obligada esta á aceptar la paz á consecuencia de las victorias de Magenta y Solferino. Francia adquirió Niza y Saboya.

Víctor Manuel, por la cesión de la Lombardía y por la expulsión del rey de Nápoles y de los grandes duques, se convirtió en rey de toda la Italia, excepción hecha de Roma, que el Papa conservó hasta 1870, y del Veneto que continuó en poder de Austria.

Declaróse la guerra entre Prusia y Austria por no haberse puesto de acuerdo para repartirse el Sleswig y Holstein y querer cada una de ellas el predominio en Alemania. Prusia aplastó á los Austriacos en Sadowa, pero estos derrotaron á los italianos, que se habían unido á Prusia, en Custozza y en el combate naval de Lissa. Austria debilitada firmó la paz é Italia ganó el Veneto.

Italia aprovechando las derrotas de Francia en 1870 invadió los Estados Pontificios, apoderándose de Roma, que declaró capital de la nación. Muerto Víctor Manuel le sucedió su hijo Humberto que actualmente reina.

El Czar Nicolás de Rusia, creyendo poder contar con Austria y que Inglaterra no se

aliaría con Francia, se propuso apoderarse de Constantinopla. Aliáronse Francia, Inglaterra Cerdeña y Turquía, declaróse la guerra contra Rusia.

La batalla de Alma ganada por los aliados, permitió poner sitio á Sebastopol, toman á Malakoff y Sebastopol, lo que obliga al czar Alejandro II, que había sucedido á Nicolás, á firmar el tratado de París. Rusia aprovecha después las derrotas de la Francia para rasgar el tratado de París y destruir los efectos de la guerra de Crimea.

En 1877, los Bosnios y Herzegovinos vejados por los turcos se sublevaron; Servia y Montenegro declararon la guerra á Turquía, y después de inútiles esfuerzos de las potencias en la conferencia de Constantinopla para impedir la ruptura de hostilidades, Rusia y Rumania, tomaron parte en la guerra contra Turquía, atacándola los rusos en Europa y Asia.

Al principio la suerte de las armas no favoreció á Rusia; pero por último alcanzaron algunas victorias, tomaron á Plewna con el auxilio de los rumanos, y los turcos viéronse obligados á firmar el tratado de San Estéfano, estando los rusos á las puertas de Constantinopla. El Congreso de Berlín reunido á instancias de Inglaterra revisó este tratado. Rumania, Servia y Montenegro ganaron su independencia; se creó una Bulgaria, dependiente sólo de nombre de Turquía, que tiene por príncipe á Alejandro de Battemberg, y otra Bulgaria con administración propia, pero con un gobernador nombrado por Turquía, si bien con la aprobación de las potencias.

Rusia, que en el Asia central se había apoderado del Turkestan, ha extendido sus dominios quedándose con provincias de la Turquía asiática. El imperio turco, que durante la guerra ha sido gobernado por los sultanes Abdul-Aziz y Amurates, ambos destronados, y por Abdul-Hamid, está agonizando, por ser inútiles todas las tentativas hechas para regenerarlo.

Bélgica fué separada de Francia y agregada á Holanda por el tratado de Viena. Subleváronse los belgas en 1830, alcanzaron su independencia protegidos por Francia, y se constituyeron en monarquía, proclamando rey á Leopoldo I, príncipe de Sajonia Coburgo.

Grecia tambien recobró su independencia en 1827. Estaba en poder de los turcos, é irritada por las crueldades de estos y favorecida por Rusia, se levantó en 1820. Europa entera simpatizó con los griegos, y Niketas, Botzaris y Canaris realizaron grandes hazañas Por último Francia Rusia, é Inglaterra acudieron en su auxilio, y en Navarino destruyeron la escuadra turca, y afirmaron la independencia de Grecia.

La guerra de la independencia, sostenida por los españoles contra Napoleón, fué un acontecimiento que aprovecharon las colonias para independizarse.

En Méjico dió la señal de rebelión Hidalgo; y, en 1811 Iturbide, jefe de los españoles, se pasó al enemigo, y si bien fue proclamado emperador de Méjico, en 1824 sus súbditos le destronaron y fusilaron, constituyéndose Méjico en República.

La América Central formó parte del Imperio de Iturbide; pero se separó y fraccionó en cinco repúblicas.

En Haití, la raza blanca y la negra se dividieron la isla, formando la primera el Estado de Santo Domingo y la segunda el de Haití. Este fué dominado por los franceses y hecho prisionero Louverture. Ha estado constituido en imperio, y ahora tiene la forma republicana.

Simón Bolívar en Colombia y San Martín en el Río de la Plata fueron los dos generales que alcanzaron la independencia de los países de la América del Sud.

«La insurrección americana, dice un historiador, produjo, como todas las grandes sacudidas sociales, hombres extraordinarios, pudiéndose contar como el primero de ellos á Simón Bolívar que es el héroe legendario de la América del Sur, puesto que en él se personifica aquella lucha gigantesca de la liber-

tad americana, que debió durar quince años. Su patria le concedió el dictado de *Libertador*, y lleva su nombre uno de los Estados que le deben su independencia»

«San Martín, dice otro historiador, con sublime abnegación, se sacrificó á la desmedida ambición de Bolívar en holocausto á la América; así fué que el ilustre guerrero, después de consolidar la libertad argentina, proclamar la independencia de Chile, llevar al Perú sus armas vencedoras y ocupar la capital del conquistador Pizarro, se retira del teatro de sus hazañas dejándole el ejército y el campo libre á su dichoso rival, y la gloria de concluir su obra iniciada en el Perú».

Después de la independencia Norte-Americana, siguieron los Estados Unidos su marcha progresiva, desarrollando la industria, comercio y agricultura. La guerra con Méjico los hizo dueños de algunas provincias mejicanas.

En 1861 estalló la guerra de secesión entre los Estados Unidos del Norte y los del Sud, con motivo de la abolición de la esclavitud. El Norte eligió Presidente á Abraham Lincoln. El Sud, á Davis.

Se improvisaron colosales ejércitos y se dieron terribles batallas. Los generales mas famosos del Norte fueron Grant, Sherman y Sheridan, y Lee, del Sud. Al principio la suerte de las armas no fué favorable al Norte; pero, luego sus tropas obtuvieron brillantes triunfos y vencieron completamente á los del Sud. En el mar se dieron encarnizados combates, desempeñando un gran papel los monitores.

Lincoln murió de un pistoletazo que le dispararon en su palco mientras estaba en el teatro. El general Grant, á quien se debía la terminación de la guerra, fué elegido dos veces presidente.

Los resultados de la guerra fué la emancipación de cinco millones de esclavos. La guerra costó un millón de hombres y dos millones de pesos fuertes.

RESUMEN (1)

La primera civilización empezó con los asirios, los brahamanes, y los egipcios. En estos pueblos la sabiduría estaba reconcentrada en unos pocos, los Nabucodonosores, los sacerdotes egipcios y los de Brahama lo absorbían todo, mientras el pueblo trabajaba en las pirámides y en los intrincados bosques.

Siguió la civilización con Esparta y Atenas. La primera sólo vé el estrecho círculo de la patria, pero sus leyes son iguales para todos: el pueblo divide el poder con el Rey y el Senado. Sin embargo, la fuerza bruta es la que impera, la inteligencia es como un diamante desconocido, y el *ilota* es cazado como los pájaros.

La segunda, Atenas, se presenta con sus sabios, sus filósofos y sus artistas. Esparta todo lo mira al través de la fuerza, Atenas todo lo idealiza. Ambas estaban equivocadas; la fuerza embrutece, el arte enerva.

Es preciso el equilibrio.

Toca á Roma su turno. Roma es grande por sus códigos, base de toda sociedad, por sus ejércitos, cuya disciplina los hace vencer en todas partes, por sus conquistas, por sus luchas entre patricios y plebeyos, por sus Espartacos y Eunos, que protestan contra su destino y por sus cónsules que dejan el arado para empuñar la espada.

Pero Roma, sin rivales que temer, *una* en el mundo, ávida de lujo y diversiones, oprimida ya por las tiranías de Tiberio, ya por las locuras de Calígula, fué arrasada por los hérulos y vió caer bajo el hacha el ensangrentado Capitolio.

Llega la Edad Media con esas hordas de salvajes que se arrojan sobre los pueblos de Enropa. Si se considera aislada en sus primeras y últimas páginas parece que el progreso detuvo su paso; pero mirada en conjunto, vemos que el hombre ha seguido hacia adelante. Ya no es un pueblo el que domina al mundo; la España, las Galías, la Alemania cesaron de

(1) Extractado de un capítulo de la obra del señor Fornaris.

sentir el férreo yugo de los romanos. La gran Monarquía de los Godos, la de los Francos, la Confederación de los Anglo-Sajones, la Alemania con sus célebres emperadores, la Italia con sus Papas, representantes del pueblo; todo anuncia que la humanidad es llamada á estado más perfecto. La Edad Media es el sillar sobre el que se levanta coronada de luz la Edad Moderna. La Edad Media prepara el descubrimiento de las Américas, Colón nace en sus límites: casi pudiera reclamarlo.

Tocó su vez á la Edad Moderna. Y ¿quién, que no sea ciego, negará la superioridad de los tiempos que alcanzamos sobre todos los anteriores? Sólo las ciencias y las artes, dejando aparte todos los otros progresos políticos y económicos, demuestran que las edades Antigua y Media no pueden resistir el paralelo con la Moderna. El trabajo es la ley de la Edad Moderna. Son heraldos del progreso la *imprenta* que centuplica las ideas apenas se conciben, el *barómetro* que mide la altura de las montañas y conduce el aeronauta en la región de los aires, la *máquina de vapor*, gigante de cien brazos que todo lo crea, el *telégrafo* que unifica remotos continentes, y los *pozos artesianos* que, como tocados de la mano de la Providencia, brotan trasparente onda en la esterilidad de los desiertos.

CORREO DEL EXTERIOR

ESTADOS UNIDOS

FUENTES DE RENTAS ESCOLARES

Del informe del comisionado de educación en los Estados Unidos de Norte América, señor Dawson, traducimos lo siguiente:

El gran desenvolvimiento que en materia de acción local han tenido las escuelas libres en las comunidades de los Estados Unidos del Sud, es un hecho importante que se menciona detalladamente en el informe del año. Como prueba de este acerto basta ver el cuadro adjunto en el que está demostrada la importancia relativa de las diversas fuentes de rentas escolares.

Segun este cuadro aparecen veinte y cuatro estados y cinco territorios en los cuales las contribuciones locales exceden todas las otras fuentes de recursos; nueve de estos estados están incluidos en el grupo que se han clasificado como del Sud y trece entre los del grupo que se h:. llamado del Norte. Pero la experiencia de los estados hacia los cuales nos volvemos instintivamente para tomarlos como guía en la conducta, progresiva del sistema escolar, les ha revelado también la importancia de otros principios de acción. De las naturaleza de las cosas se desprende que el esfuerzo local no puede ser uniforme, ni en todos los casos suficiente; por esto diversas comunidades han combinado sus esfuerzos para asegurar la difusión igual de los principios educativos.

Estos principios de acción combinada se han ilustrado por la imposición de una contribución general por medio de la cual pueblo entero ayuda á sostener la educación pública en todo el estado.

En el cuadro siguiente se verá que con dos excepciones, en los estados clasificados como del Norte la contribución no basta y que tres de los demás estados del grupo producen gran parte de las rentas escolares. Esta es la fuente de recursos más importante de los Estados del Sud; en muchos de ellos la contribución produce más de la mitad de lo necesario al sostenimiento de las escuelas, mientras que otros dan menos de la cuarta parte de la renta. Fácil es demostrar la necesidad de ambos impuestos locales y de los estados, y probar que por ciertas condiciones, se invoca con justicia la ayuda nacional para llenar las necesidades educacionales de algunas regiones particulares. Esta puede ser prestada por el derecho á la propiedad ó al producto de la venta de tierras públicas y en uno ú otro caso el efecto es el mismo.

El acuerdo de los dos principios de acción pública aquí indicado obtendrá su debido desenvolvimiento y su juiciosa aplicación será

el gran problema que preocupe la atención en el presente.

ESTADOS DE LA UNIÓN	PERMANENTE FONDOS Y RENTAS	CONTRIBUCIÓN DEL ESTADO	CONTRIBUCIÓN LOCAL	TOTAL DE CONTRIBUCIONES
Estados del Norte				
Maine	$ 26602	364590	676034	1040624
New Hampshire	» 15920	460816	127038	593854
Vermont	» 23996		525749	525749
Massachusetts	» 177720		6918479	6918479
Rohde Island	» 19314	107081	653042	760123
Connecticut	» 161212	232398	1298385	1530783
New York	» 35668	3515307	10460817	13976954
New Jersey	» 131868	1456660	1057348	2514008
Pensilvania				
Estados del Sud				
Delaware		60607	185994	246601
Maryland	» 50117	512881	1080157	1593038
Distrito de Colombia		400116	400116	800233
Virginia	» 36983	812784	695374	1508157
Virginia del Este		389536	774719	1164255
Carolina del Norte		537461	27500	564961
Id. del Sud		410338	43974	454302
Georgia		489358	274431	763789
Florida	» 32064	74808	377238	452046
SUD				
División del Centro				
Kentucky	» 29531	1058703	665874	1724577
Tennesse		139107	799253	938360
Alabama	» 142361	392516	1741[illegible]3	566699
Mississippí	» 63000	300000	612000	912000
Louisiania	» 52694	136641	320097	456738
Texas	» 832292	1705057	307545	2012602
Arkansas		315403	651674	967077
NORTE				
División del Centro				
Ohio	» 246520	1624331	7713038	9377369
Indiana	» 218119	1875423	1208237	3083660
Illinois	» 626823	1000000	8424725	9024725
Michigan	» 665697		3583904	3083904
Minnesota	» 449962	418958	2156084	2575042
Wisconsin		199436	2798117	3597553
Yowa	» 794938		5389921	5989921
Missuri	» 343749	705192	3290753	3995945
Dakota			1968940	1768940
Nebraska				
Kansas		553390	3075868	3629258
División del Este				
Montaña			288577	288577
Wyoming				
Colorado		414600	624873	1039528
Nuevo Méjico				
Erisona		6500	140803	147303
Outah		104189	36266	160455
Nevada				
Ydahu			134303	134313
Washington			302592	302592
Origon	» 322244	93449	179785	373234
California	» 201825	1969720	2429613	4399333

BÉLGICA

CONGRESO PEDAGÓGICO

En Amberes se ha celebrado un congreso pedagógico cuyo principal objeto era estudiar las cuestiones relativas al patronato de los reclusos y á la protección de los jóvenes moralmente abandonados.

He aquí el programa, sin que podamos consignar aún los resultados:

PRIMERA SECCIÓN

Protección de la infancia

Primera cuestión—¿Qué régimen puede asegurar mejor el desenvolvimiento físico, intelectual y moral de los jóvenes que, por diferentes conceptos, deban ser colocados bajo la tutela de la autoridad pública, especialmente?

Los jóvenes delincuentes ó que hayan cometido un acto que la ley califique de crímen ó delito;

Los jóvenes vagabundos;

Los jóvenes moralmente abandonados.

Segunda cuestión.—¿El sistema de colocación en las familias ofrece ventajas para los jóvenes?

¿Cómo debe ser organizado este sistema?

Tercera cuestión.—¿En qué casos prescribe la autoridad paterna?

En caso de prescripción ¿cómo se debe establecer la custodia del joven?

Cuarta cuestión. — ¿A qué reglas debe ser sometida la detención de los jóvenes impuesta como corrección paternal?

SEGUNDA SECCIÓN

Patronato de los reclusos y de los liberados

Primera cuestión.—¿Cuál es el mejor sistema para el patronato de los reclusos y de los liberados?

Segunda cuestión.—Debe ser recomendada la institución de los asilos provisionales?

¿Cómo se deben organizar estos asilos?

Tercera cuestión. — ¿La vigilancia de la policía se puede conciliar con la función de patronato?

¿Es posible reemplazar la vigilancia de la policía, y cómo?

Si debe continuar, ¿cómo es preciso organizarla?

TERCERA SECCIÓN

Mendicidad y vagancia

Primera cuestión. — ¿Qué medidas preventivas se deben tomar contra la mendicidad y contra la vagancia?

Segunda cuestión. — ¿Cuáles son en esta materia las relaciones que se deben establecer entre las instituciones de asistencia y los comités de patronato?.—(*Gaceta* del 19 de setiembre).

E. U. DEL BRASIL

ESTADÍSTICA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El *Jornal do Comercio* de Rio Janeiro fecha 24 de Noviembre, trae un gran cuadro estadístico sobre la instrucción de 1855 á 1889.

De ese trabajo resulta que en 1889 las escuelas públicas del estado de Rio Janeiro eran 445 y las subvencionadas 213 ó sea un total de 658 escuelas frecuentadas por 28856 alumnos. La inscripción media de cada escuela era de 44 alumnos. Lo gastado en la instrucción primaria en el año se elevó á la suma de $ 715 000.

ESPAÑA

DONACIONES DE EDUCACIÓN Y BENEFICENCIA

Don José Policarpo Sanz y Soto, español, fallecido recientemente en New York, ha dejado toda su fortuna al pueblo de Vigo para la fundación de un colegio y de un hospital.

En el colegio se dará la primera y segunda enseñanza completamente gratuita á todos los niños pobres que carezcan de medios para costeársela y den pruebas de moralidad y aprovechamiento. Para la fundación de este importante centro de enseñanza, deja en su testamento un capital de 200.000 duros; de los cuales 100.000 se invertirán en la construcción del edificio, instalación de clases y adquisición del material de enseñanza más idóneo, completo y perfeccionado que se conozca, y los otros 100.000 los colocará el municipio de Vigo en bancos que ofrezcan seguridad, destinando sus intereses al sostenimiento y gastos futuros del colegio. Por disposición expresa del testador este establecimiento dependerá totalmente del Ayuntamiento de Vigo, y en modo alguno podrá pasar á poder del Estado, siendo también voluntad suya que con los cuadros de reputados pintores y objetos de arte que poseía, se forme un museo artístico anexo al mismo centro de enseñanza.

El sobrante del capital que el testador calculaba en unos 100.000 duros, se destinará á edificar en las afueras de Vigo un Hospital.

SECCIÓN OFICIAL

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

CONFERENCIAS PRÁCTICAS

RESUMEN DE LAS CONCLUSIONES PRESENTADAS Y APROBADAS EN LAS CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS DURANTE EL PERÍODO DE 1890.

1° Y 2° DISTRITOS—Clase de Intituivos á niños de 2° Grado.—(Cereales):

1ª Las lecciones de cereales y legumbres

deben motivarse por lo menos con los granos de dichas plantas.

2ª El maestro debe dirigir esta lección de modo que los niños formen por sí solos, la definición más ó menos aceptada. —*Francisca Gómez.*

Idioma Nacional en 5° Grado.— (Oraciones gramaticales):

1ª Definida la oración y hecha su división se procederá á su enseñanza. Para el *antecedente* ó sugeto de las primeras que formen los alumnos, se valdrán de todo cuanto les rodea aplicándole en seguida cualidades atributivas é inherentes.

2ª Siendo el verbo ó *exponente* la parte más principal del discurso, ha de ser forzosamente la de cualquier pensamiento enunciado, hágase conocer á que clase pertenece este exponente y facilmente conocerá de que es la oración.

3ª Siempre que la oración fuere convertible, hemos de hacer su inversión ya de acción ó pasión ó vice versa.—*José Sánchez Morillo.*

Aritmética en 3er Grado (cómo se escriben y cómo se llaman los términos del quebrado).

1ª El método más apropiado para enseñar la numeración de los quebrados es el intuitivo, siendo indispensable que los niños queden convencidos de la verdad que se les enseña, para lo cual el maestro hará variados ejercicios y quedará á la vez convencido de que su lección ha sido provechosa.—*Adelaida Reyna.*

Ciencias Naturales en 3er Grado.—(Animales articulados):

1ª Siempre que sea posible se valdrá el maestro de insectos; en caso de que no los tenga, hará uso de láminas que los representen.

2ª Los mismos alumnos observando las diferencias y semejanzas de los animales, son los que deben separarlos para poderlos clasificar en grupos.

3ª Concluida la clase debe dársele á los alumnos, como deber, una composición sobre ella.—*Catalina Piqueras.*

Intuitivos en 2° Grado.—(La abeja):

1ª Motivar la lección con una conversación familiar acerca de las abejas.

2ª Por medio de la observación llegar al conocimiento de las sustancias fabricadas por estos insectos, ilustrándoles con el objeto real.

3ª Inculcarles las ideas de orden, aseo, trabajo y previsión como fin moral de la lección. —*Carmen Pereyra.*

Dictado en 4° Grado.—(Tema: *De donde viene el mal*):

1ª Debe tratar el maestro de que por medio de un dictado breve aprendan los niños á escribir el mayor número posible de palabras; siendo para esto un auxiliar poderoso la enseñanza de los derivados

2ª El dictado no ha de ser solamente un ejercicio de ortografía, sino que también servirá para hacer observar la acentuación de las palabras y la puntuación.

3ª Procurar que los alumnos se corrijan mutuamente las faltas de ortografía y todos los demás en que incurren.

4ª Elegir para el dictado párrafos que contengan palabras nuevas y sean interesantes para el alumno; también será conveniente el dictado de frases con palabras homónimas.

5ª A fin de que se grabe en la memoria la manera de escribir correctamente las palabras de difícil ortografía, será conveniente hacer escribir al pié del dictado las palabras que hayan dado origen á errores.—*Elisa P. de Guerrero.*

4° DISTRITO — Marzo 1° de 1890 — Presidencia del Sr. Paulero—Reunido el personal docente del 4°. Distrito, el Sr. Presidente declaró inaugurado el 4°. período de Conferencias prácticas, para las que recomendó á los miembros de la Asamblea, recordando el reglamento oficial, puntualidad en la asistencia.

Enseguida se procedió á la elección de Vice-presidentes y Secretarios, quedando electos por mayoría de votos para Vices el Sr. D. Jacinto Fernandez y la Sta. María Anselmo y para secretarios el Sr. Haurigot y la Sra. de Bolaños.

Acto continuo el Sr. Presidente nombró al Sr. Palavecino para disertar en la próxima

Conferencia, quien dijo daría una lección de Geografía Astronómica á niños de 3$^{er.}$ grado eligiéndo como tema «La Luna» levantándose la seción á las 3 p. m.

Marzo 15 de 1890—Presidencia del Sr Paulero—El día 15 de Marzo con asistencia del personal docente del 4° distrito el Sr. Presidente declaró abierta la sesión á las 2 y 15 p. m.

En esta sesión se procedió á la nueva elección de Secretarios por renuncia de la Sra. de Bolaños y del Sr. Haurigot, quien dejaba de pertenecer al magisterio; resultando electos por mayoría de votos en reemplazo de la 1ª. la Sra. Dª. Manuela de Arias y del 2° el Sr. Dn. Miguel Muñar.

Enseguida el Sr. Palavicino, nombrado conferenciante, dió principio á su lección de Geografía Astronómica á alumnos de 3$^{er.}$ grado, obteniendo la aprobación unánime de la Asamblea que no encontró observación que hacer ni á la lección ni á las conclusiones, quedando designada para conferenciar en la próxima la Sra. de Ceballos que eligió por tema «Lectura en 1$^{er.}$ grado» levantándose la sesión á las 2 y 40 p. m.

Presentó las conclusiones siguientes:

1ª. Que siendo la Astronomía una de las ciencias más abstractas debe el profesor materializarla cuanto le sea posible, empleando aparatos y dibujos que aclaren ó hagan mas comprensibles estas ideas á los alumnos.

2ª. Al hablar de la luna débese el maestro limitar á ideas generales sobre su forma y movimientos.

3ª Si la clase se dá cuenta enseguida de los puntos enunciados, puede continuarse con las fases de la luna simplificando en lo posible los procedimientos y el lenguaje pues no se ha de perder de vista que la medida de la instrucción no es la que el maestro puede dar, sino la que el niño puede recibir.

Abril 12 de 1890—Presidencia del Sr. Paulero—Este día tuvo lugar la conferencia del personal docente del 4° distrito abriéndose la sesión á las 2 y 30 p. m.

Esta conferencia fué dada por la Sra. de Ceballos que versó sobre «Lectura en 1$^{er.}$ grado» y como no fuera objetada obtuvo al aprobación unánime de la Asamblea; enseguida el Sr. Presidente designó para conferenciar en la próxima á la Sta. Leonor Rodríguez que eligió por tema «Ejercicios intuitivos en 1$^{er.}$ grado» levantándose la sesión á las 3 y 30 p. m.

Presentó las conclusiones siguientes:

1ª. En la enseñanza de la lectura debe preceder el conocimiento del objeto al de la palabra que lo representa observándose el método analítico.

2ª. Es de estricta importancia no enseñar otra palabra nueva, hasta que el niño tenga perfecto conocimiento de las anteriores.

3ª En la enseñanza de la logografia simultánea con la lectura es conveniente llamar la atención del alumno sobre la *colocación* y forma de las letras, haciéndoles distinguir las líneas *rectas* y *curvas* como ejercicio previo á la escritura.

4ª El maestro debe concretarse á impulsar la actividad del niño por medio de la observación y sólo corregirá las faltas cuando ningun discípulo pueda hacerlo.

Mayo 3 de 1890—Presidencia del Sr. Fernández—Reunido el personal docente del 4°. distrito y con asistencia del señor Inspector Técnico D. Salvador Diez Mori, se declaró abierta la sesión á las 2 y 30 p. m.

En esta sesión disertó la Sta. Leonor Rodríguez sobre «el papel» siendo observada por la Sra. de Ceballos, la cual puesta á votación fué aprobada: inmediatamente el Sr. Presidente nombró para disertar en la próxima conferencia á la Sta Adelina Anselmo, la que eligió por tema «Adornos de la música» en 6° grado, levantándose la sesión á las 3 y 30 p. m.

Presentó las conclusiones siguientes:

1ª. En toda lección sobre objetos se debe procurar desarrollar en el niño el espíritu de observación.

2ª El objeto que sirve de tema á la lección debe ser conocido de los niños para que las comparaciones que hagan con otros objetos respondan al principio pedagógico de princi-

piar por lo conocido para llegar á lo desconocido

Mayo 17 de 1890 — Presidencia del Sr. Paulero.—Reunido el personal docente del 4°. distrito en el local de conferencias, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión siendo las 2 y 30 p. m.

En esta conferencia disertó la Sta. Adelina Anselmo sobre «los adornos de la música en 6° grado»: la lección fué observada por la Sra. de Ceballos: luego de aprobada la lección dada por la Sta. Anselmo, fué designada para conferenciar en la próxima la Sta. Joaquina Baez, que eligió por tema «Cuadriláteros» en 2°. grado, levantándose la sesión á las 4 p. m.

Presentó las conclusiones siguientes:

1ª La maestra debe entablar una conversación con sus alumnas para llamar la atención.

2ª Después de haber interesado las alumnas sobre el tema, la maestra explicará de la manera más propia la lección, haciendo que las alumnas deduzcan todo cuanto sea posible.

3ª Ejercitar á las alumnas haciéndoles hacer algunos ejercicios.

4ª Exigir que las alumnas hagan un resumen de la lección, incitándolas á que formulen un juicio acerca del tema.

Junio 7 de 1890.—Presidencia del señor Paulero.—Reunido el personal docente del 4° distrito en el local de conferencias, el señor Presidente declaró abierta la sesión siendo las 2 y 20 p. m.

Acto continuo procedió á la elección de un Vicepresidente, por renuncia del señor Fernández, quien dejó de pertenecer al magisterio, quedando electo el señor don Pedro Megy.

En esta conferencia disertó la señorita Joaquina Baez sobre los «cuadriláteros» en 2° grado. Dicha lección fué observada por la señora de Ceballos y puesta á votación por el señor Presidente fué aprobada en todas sus partes, levantándose la sesión á las 3 y 20 p. m., quedando designada para la próxima conferencia la señorita Juana Bollo, la que eligió por tema «descripción de islas y penínsulas» en primer grado.

Presentó las conclusiones siguientes:

1ª Las primeras lecciones de geometría deben tener caracter de lecciones de objetos.

2ª La maestra entablará con sus alumnas un diálogo para despertar la curiosidad y atención, tratando de que ellas deduzcan por sí solas todo lo que sea posible.

3ª Cuando una lección pertenezca como esta al programa del 2° grado debe ser puramente práctica

Junio 21 de 1890.—Presidencia del señor Paulero.—En esta conferencia disertó la señorita J. Bollo sobre la «descripción de islas y penínsulas» en primer grado. Fué observada por el señor Megy y puesta á votación fué aprobada por mayoría, quedando designada para disertar en la próxima el señor don Pedro Megy, que eligió por tema el «sustantivo» en 2° grado, levantándose la sesión á las 3 y 15 p. m.

El acta fué observada por la señora de Ceballos.

Presentó las conclusiones siguientes:

1ª Los conocimientos que los niños poséen han de emplearse como punto de partida de la lección.

2ª la enseñanza de la geografía, principalmente en el primer grado, ha de ser descriptiva y objetiva.

3ª Por medio de esta enseñanza se desarrollan más fácilmente las facultades, poniéndose en ejercicio la imaginación y la memoria.

Julio 5 de 1890.—Presidencia del señor Paulero.—En esta sesión disertó el señor Megy sobre el «sustantivo» en segundo grado, siendo observada la lección por la señora de Ceballos y la señora de Arias, y puesta á votación resultó aprobada, quedando designada para disertar en la próxima la señorita María Bollo, que eligió por tema la «tiza» en primer grado, con lo que se dió por terminada la sesión siendo las 3 y 45 p. m.

Presentó las conclusiones siguientes:

1ª Excitar la actividad intelectual de los

niños por medio de ejemplos, á fin de que deduzcan por sí mismos las definiciones.

2ª La clase de lectura será un poderoso auxiliar para conseguir fijar los conocimientos haciendo que los niños entresaquen del trozo leído los sustantivos que tuviera.

3ª El principio intuitivo se recomienda por sí mismo.

Agosto 2 de 1890.—Presidencia del señor Paulero.—Reunido el personal docente del 4º distrito en el local de conferencias, el señor Presidente declaró abierta la sesión siendo las 2 y 15 p. m.

En esta sesión disertó la señorita M. Bollo sobre la «tiza». La lección fué observada por el señor Munar y puesta á votación por el señor Presidente, fué aprobada como también las conclusiones presentadas, quedando designada para disertar en la próxima la señorita Josefa Sánchez, que eligió por tema «conversaciones sobre las plantas», levantándose la sesión á las 3 y 30 p. m.

Presentó las conclusiones siguientes:

1ª Las lecciones sobre cosas se darán presentando al niño el objeto real.

2ª El maestro deberá guiar al niño á fin de que pueda por sí solo descubrir las principales propiedades del objeto que es tema de la lección.

3ª Se empleará el método sintético analítico, procediendo de lo conocido á lo desconocido, de lo simple á lo compuesto.

Agosto 16 de 1890.—Presidencia del señor Paulero.—En esta sesión disertó la señorita Sánchez sobre «conversaciones sobre las plantas» en primer grado. La criticaron la señora de Ceballos y el señor Megy, la cual puesta á votación fué aprobada por mayoría, previa aceptación de las observaciones hechas por los señores indicados, se abrió la sesión á las 2 y 15 p. m.

Leidas las conclusiones fueron aprobadas sin observación. Acto continuo el señor Presidente designó para la próxima al señor Munar, que eligió por tema «quebrados» en tercer grado, levantándose la sesión á las 3 y 30, p. m.

Presentó las conclusiones siguientes:

1ª Las lecciones intuitivas en los grados infantiles deben ser siempre motivadas por medio de una corta conversación familiar á fin de que las alumnas se den cuenta del tema de la lección.

2ª El método empleado para esta clase de lecciones será el intuitivo ó de Pestalozzi y el sistema simultáneo individual alternado.

3ª Como los temas en esta clase de lecciones dificilmente serán totalmente desconocidos por los alumnos, al explicar sus cualidades y utilidad se establecerá un parangón con seres más conocidos para facilitar su explicación.

4ª La enseñanza intuitiva debe darse siempre en presencia de objetos reales: en su defecto láminas ó figuras que los representen.

5ª Al terminar la lección debe hacerse un resumen para conocer el resultado.

Setiembre 6 de 1890—Presidencia del señor Paulero — Reunido el personal docente del 4º distrito en el local de conferencias el señor Presidente declaró abierta la sesión á las 2 y 30 p. m.

En esta sesión disertó el señor Munar sobre «quebrados en tercer grado» obteniendo la aprobación unánime de la Asamblea quién no encontró observación que hacer ni á la lección ni á las conclusiones, levantándose la sesión á las 3 y 30 p. m. quedando nombrado para disertar en la próxima el señor Islas que eligió por tema «Clima de la República Argentina en tercer grado».

Presentó las conclusiones siguientes:

1ª. El maestro debe tratar que la clase sea lo más práctica posible, para que los niños puedan darse cuenta de lo que se les quiere enseñar.

2ª. El maestro debe interrogar constantemente á los alumnos para saber si las explicaciones están al alcance de su inteligencia.

3ª. Una vez terminadas las explicaciones el maestro hará un resumen de la lección haciéndoles preguntas, pudiendo por este medio cerciorarse si han entendido el punto tratado.

Setiembre 20 de 1890—Presidencia del se-

ñor Paulero—Este día reunido el personal docente del 4° distrito en el local de costumbre bajo la presidencia del señor Paulero, éste declaró abierta la sesión á las 2 y 20 p. m.

En esta sesión disertó el señor Islas sobre el «Clima de la República Argentina en tercer grado» y como nadie la objetara el señor Presidente manifestó su desagrado diciendo, que á seguir así, se vería en el caso de designar las personas que hicieran la crítica que prescribe el reglamento; puesta después á votación fué aprobada del mismo modo que las conclusiones; enseguida el señor Presidente designó para la próxima al señor Sendras que eligió por tema «el Volcán» en 2° grado, levantándose la sesión á las 3 y 15 p. m.

Presentó las conclusiones siguientes:

1ª. Para dar una lección sobre el clima de la República Argentina se debe comenzar por una pequeña descripción de las diferentes zonas

2ª. No se debe limitar á la latitud y longitud, sino que se han de mencionar los vientos, la elevación del terreno y la proximidad de corrientes de agua como causas poderosas.

Octubre 4 de 1890—Presidencia del señor Paulero—Este día con asistencia del personal docente del 4° distrito el señor Presidente declaró abierta la sesión á las 2 y 25 p. m.

En esta sesión disertó el señor Sendras sobre «el Volcán» en 2° grado, la observó la señora de Ceballos y puesta á votación mereció la aprobación unánime de la Asamblea como también las conclusiones, levantándose la sesión á las 3 y 30 p. m.

Octubre 18 de 1890—Presidencia del señor Paulero—Reunido el personal docente del 4° distrito en el local de conferencias, el señor Presidente declaró abierta la sesión á las 2 y 20 p. m.

Leida y aprobada el acta anterior el señor Presidente dijo que se iba á dar lectura por el señor Secretario del resumen presentado por este de los debates y conclusiones de todas las conferencias del año.

En seguida el señor Presidente clausuró el 4° período de las conferencias con un breve discurso en que dirigió un reproche á la Asamblea por la poca participación que había tomado en los debates, mencionó á la señora C. de Ceballos por haber tomado mayor parte en los debates y añadió que espera que el año venidero se inauguraría bajo mejores auspicios, acto continuo se levantó la sesión siendo las 3 y 10 p. m El Secretario—*Miguel Munar*

CORREO DEL INTERIOR

ENTRE-RIOS

LAS ESCUELAS DE GUALEGUAY

La Discusión de Gualeguay dedica su artículo editorial del número de 19 de Diciembre á las escuelas del Estado establecidas en la localidad. Da cuenta del éxito satisfactorio que han tenido sus exámenes y lamenta que la concurrencia de alumnos haya sido en este año inferior á la del anterior, lo que atribuye al abandono, ó indiferencia de los padres de familia y á las malas condiciones higiénicas de los viejos y ruinosos edificios en que funcionan las escuelas. Hace por último votos porque se les dote de mejores casas y se haga efectiva la ley en cuanto establece la enseñanza obligatoria.

SANTA FE

BOLETÍN DE EDUCACIÓN

Hemos recibido los números de 31 de Julio y 31 de Agosto del *Boletín de Educación* que se publica en la capital de la provincia.

He aquí el sumario de estos interesantes números: Asociación de Maestros—Fiestas Cívicas—Informes de Inspectores—Sesiones del Consejo General de Educación—Miscelánea—Cange.—La familia y la escuela - Exposición del sistema de educación de Pestalozzi—Informes de Inspectores—Sesiones del Consejo General de Educación—Miscelánea—Cange.

SALTA

BOLETÍN DE EDUCACIÓN

De Salta hemos recibido el número de 30 de Noviembre del *Boletín de Educación*. He aquí el sumario: La lectura en primer grado—Al Consejo General de Educación—Sección Pedagógica—Brillante producción—Conferencias Pedagógicas.

La carátula de esta revista es un receptáculo de datos útiles con respecto á las escuelas y autoridades.

BUENOS AIRES

EXÁMENES DE MAESTROS

El sábado 3 de Enero darán principio en la dirección general de escuelas los exámenes de maestros con la prueba escrita.

Las pruebas orales empezarán el miércoles 7 del mismo mes á las ocho a. m. y continuarán desde esta hora todos los días hábiles hasta las once a. m. y desde las dos p. m. hasta las cinco.

Para la clasificación de los exámenes escrito y práctico funcionarán dos mesas en la siguiente forma:

1ª mesa.—Señores Celso Latorre, Félix M. Calvo, Alcides Terzaga, Miguel S. Avella, Francisco Tapia, Honorio J. Senet, Carlos Massa.

2ª mesa.—Señores Leopoldo F. Bohn, José M. Grita, Angel Graffigna, Mereo Valenzuela, Francisco Guerini y Juan A. Quintana.

Pruebas orales—1ª mesa—Señores Celso Latorre, P. M. Calvo, H. J. Senet.

2ª mesa.—Señores L. P. Bohn, J. M. Grita, S. A. Quintana.

3ª mesa—A. Terzaga, F. Tapia, F. Guerini.

4ª mesa.—Señores A. Graffigna, M. S. Avella, M. Valenzuela, C. Marsa.

Las mesas serán presididas por los miembros del Consejo General que, en oportunidad se designarán en caso de ausencia de estos, por los inspectores Latorre, Bohn, Terzaga y Graffigna.

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

CONFERENCIAS PRÁCTICAS

1° y 2° DISTRITOS.—Sesión del 4 de Octubre.—Presidencia del señor Guillermo Navarro.

Reunidos en el local de las conferencias los miembros del personal docente de los dos primeros distritos escolares, abrióse la sesión á las 2 y 15, dándose inmediatamente lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Llenados estos requisitos reglamentarios, concedióse la palabra á la señora de Guerrero quien dió clase de dictado á alumnos de cuarto grado, cuyo tema era: *De donde viene el mal*, en reemplazo de la señorita Ana V. Lupo, que no pudo asistir á la conferencia por hallarse enferma.

La clase de dictado dada por la disertante, fué alternada con Idioma Nacional, dándole á los alumnos, según las palabras que se presentaban, reglas de ortografía.

Una vez puesta á votación dicha clase, fué aceptada.

Las conclusiones presentadas por la señora de Guerrero fueron aprobadas por la Asamblea y son las siguientes:

1ª Debe tratar el maestro de que por medio de un dictado breve aprendan los niños á escribir el mayor número posible de palabras; siendo para esto un auxiliar poderoso la enseñanza de los derivados.

2ª El dictado no ha de ser solamente un ejercicio de ortografía, sino que también servirá para hacer observar la acentuación de las palabras y la puntuación.

3ª Procurar que los alumnos se corrijan mútuamente las faltas de ortografía y todas las demás en que incurran.

4ª Elegir para el dictado párrafos que contengan palabras nuevas y sean interesantes para el alumno; también será conveniente el dictado de frases con palabras homónimas.

5ª A fin de que se grabe en la memoria la manera de escribir correctamente las palabras

de difícil ortografía, será conveniente hacer escribir al pié del dictado las palabras que hayan dado origen á errores.

No se designó disertante para la próxima conferencia por terminación del período.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las 3 y 55 p. m.—*El Secretario.*

12° DISTRITO.—(6ª Sección, San Cristóbal).—14ª Conferencia.—Setiembre 20.—Presidencia del señor don Melchor Otamendi.—Leída y aprobada sin observación el acta de la reunión anterior, fué invitada la señorita Juana Saldugaray á dar su conferencia sobre el tema anunciado *las aves*, clase de Zoología para alumnos de tercer grado.—Terminada la lección y leídas sus conclusiones declárase abierta la crítica de aquella. Como nadie pidiere la palabra, dijo el señor Presidente que ese silencio significaba tal vez que la lección había sido muy bien dada, en cuyo caso rogaba se pusiera de manifiesto sus bondades. Resumen de la discusión: «1. La maestra habló con tranquilidad emitiendo tono de voz proporcionado á la extensión de la sala. *Este es medio eficáz para sostener la atención y conservar el orden de una clase.*—2. Las alumnas se mantuvieron muy animadas durante la lección; pues las preguntas que les hizo su maestra fueron rápidas é interesantes. *Las preguntas lentas, frías, sin gracia ni espíritu, fastidian á los niños y les hacen perder su interés en la lección.*—3. La lección fué puramente objetiva porque las alumnas tuvieron á mano aves reales, sobre las cuales tomaron ideas, hicieron deducciones, etc. etc.»—Puesta á votación la clase dada por la señorita Saldugaray, fué aprobada por unanimidad como igualmente sus conclusiones que fueron éstas: «1ª La enseñanza de la Zoología debe hacerse absolutamente práctica y dando preferencia á todos aquellos animales que sean familiares á los niños.—2ª Debe empezarse por hacer observar el animal, objeto de nuestro estudio y que el niño descubra sus caracteres particulares; luego agrupar alrededor de él á todos los otros que conozcan con los mismos caracteres, y recién entonces darle el nombre de la especie. Siguiendo este procedimiento se estudiarán las órdenes, las familias, etc.»—Designóse á la señorita Dora Ruda, conferenciante para la próxima sesión: eligió por tema «clase de lectura en 2° grado». —Se levantó la sesión á las 3 p. m.

15ª Conferencia.—Octubre 4.—Presidencia del señor don Melchor Otamendi.—Se leyó el acta de la reunión anterior y fué aprobada.—Tomó la palabra la disertante, señorita Dora Ruda; dió lección de lectura á varias niñas de 2° grado presentes y leyó después estas conclusiones: «1ª En la enseñanza de la lectura debe tratarse ante todo de despertar interés en las alumnas para contar con su atención, y ésto se puede conseguir por medio de láminas, flores ú otros objetos.—2ª Es necesario variar los ejercicios á fin de que ellas se acostumbren á pronunciar correctamente, observando los signos de puntuación y darse cuenta de su contenido.—3ª La elección del libro de lectura y aun el trozo que se va á leer, ha de ser objeto de un examen prolijo de parte del maestro y este debe escoger siempre aquellos asuntos más apropiados.—4ª Es conveniente tratar en toda lección de lectura, alguna cuestión moral».—Abierta la discusión hiciéronse las siguientes observaciones: «1. La maestra usó lenguaje correcto dirigiendo sus preguntas adaptadas á la edad é inteligencia de las alumnas: de ahí que obtuviese de ellas buenas respuestas.—2. Los errores en que incurrieron algunas alumnas fueron corregidos por la clase misma, guiada convenientemente por la señorita maestra.—No habiendo ya quien pidiese la palabra, púsose á votación la clase dada y sus conclusiones resultando ambas aprobadas unánimemente.—El señor Presidente felicitó á la señorita disertante por el éxito feliz de su lección y continuó diciendo: «Aunque don Eduardo Darias no se halla presente en esta sesión, sabe él, por habérselo insinuado yo particularmente y de antemano, tendrá á su cargo la próxima conferencia: respecto al tópico de la lección, cuento con la oportunidad de preguntárselo el próximo lú-

nes, puesto que se trata de un empleado de la escuela que dirijo; cosa que me encargo gustoso de poner en conocimiento del personal docente del Distrito». Efectivamente, así lo hizo el señor Presidente por circular de fecha 6 del actual, dirigida á los señores Directores de las escuelas del mismo, haciéndoles saber que el tema sobre que versará la próxima lección, según declaró el señor Darias, es: «El pié como unidad en medida en 2° grado».—No habiendo otros asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión siendo las 3 p. m.

NOTICIAS

MDCCCXCI—Saludamos á nuestros lectores en el año nuevo, deseándoles días de felicidad y de reposo durante las vacaciones y el éxito mas lisongero en sus estudios y trabajos. Que los que no tienen diploma y se les exige, lo recuperen sin grandes esfuerzos, elevando todos en los días de trabajo, el nivel del progreso que han alcanzado nuestras escuelas en el año trascurrido.

El año de 1891, como los que les han precedido, nos augura nuevas exigencias que será necesario llenar cada día con todo el celo é interés que es capaz de desplegar nuestro gremio.

Los inspectores tendrán que visitar las escuelas con mayor asiduidad, debiendo hallarse en aptitud de informar al Consejo Nacional de Educación en el momento en que se les interrogue, de cualquier asunto relacionado con la casa-escuela, el maestro, el mobiliario, la enseñanza y los alumnos.

Los subinspectores visitarán las escuelas diariamente; se les tomará cuenta del empleo del tiempo y de los trabajos que hubiesen realizado en cada mes.

Los directores de escuelas estarán permanentemente en las clases dando lecciones modelos y en fin á todo el personal docente se le tomará cuenta de sus faltas de asistencia, de manera que en lo sucesivo, ninguna de las injustificadas, se sustraerá á las penas establecidas y que privan de una parte del sueldo á los que en ellos incurren.

Por supuesto que esto se hará extensivo á todo el personal de empleados, á fin de que nadie se sustraiga al cumplimiento de sus deberes, ni á las gratas emociones que proporciona el trabajo asíduo, alternado con los descansos.

Otras muchas cosas, traerá consigo el año que llega y en el cual los Consejos Escolares tratarán una vez más de hacer efectiva la enseñanza obligatoria y á los directores de escuelas particulares se les exigirá en todo la mayor nitidez.

El Monitor de la Educación Común—Las proporciones que había tomado esta revista, que ha llegado á tener hasta 130 páginas, y el deseo de no aumentar los gastos de impresión, hicieron necesario el no dar sino un número en los meses de Agosto, Setiembre, Octubre y Noviembre, habiendo vuelto á aparecer quincenalmente en el mes de Diciembre. Vencidas las dificultades que obstaron á su aparición en los días que le están señalados, es decir, el 15 y 30 de cada mes, continuará así sin interrupción.

Reducciones en el Presupuesto para 1891—Por el Ministerio de Justicia, Culto é Instrucción Pública, se ha publicado un folleto conteniendo las modificaciones decretadas en el presupuesto de 1890, para que rija durante el año de 1891.

En cuanto se relaciona con la instrucción primaria á cargo del Consejo Nacional, esas modificaciones consisten en lo siguiente:

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Item	Partida	Biblioteca	Pesos al mes
7	2	Auxiliar suprimido	80
		Adquisición de libros - Disminución de	25
10		*Publicaciones*	
	3	Alumbrado, fletes y comisiones—Suprimida	100
10	5	Suscrición á diversas publicaciones—Suprimida	150
	6	Para arreglo del archivo—Suprimida	150
12		*Gastos diversos*	
	1	Gas y aguas corrientes para el Consejo y las Escuelas del Municipio—Disminución de	700
	2	Para reparación de edificios escolares—Disminución de	700
	3	Para provisión de libros á los niños pobres—Disminución de	1800
	4	Subvención á las bibliotecas populares—Suprimido	1000
13		*Museo escolar*	
	2	Adquisición de objetos para el mismo—Disminución de	50
15		*Escuelas de la Capital*	
		Seis Subinspectores con pesos 190 cada uno y diez Secretarios de los Consejos Escolares á pesos 80 cada uno—Disminución de	1080
		Subvención de casa á los preceptores refundidos—Disminución de	210
		Gastos generales	
		Alquileres, al mes pesos 12,000—Disminución de	3000
		Adquisición de terrenos, edificación de escuelas y mobiliario para las mismas, al mes pesos 50,000—Disminución de	40000
		INCISO 19	
		FOMENTO DE LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA	
1	1	Para fomento de la Instrucción Primaria en las Provincias—Disminución de	50000
2	1	Para creación de nuevas escuelas en la Capital y Territorios Federales—Suprimida	3000

Los alquileres de las casas-escuela—El Consejo Nacional de Educación que se ha mantenido siempre en un orden de estricta economía, no omite esfuerzo para llevarla aun mas allá, y al efecto ha adoptado una resolución de que instruye la nota siguiente, por medio de la cual se obtendrán, lo esperamos, algunas reducciones en los alquileres de las casas ocupadas por escuelas.

Hé aquí la circular pasada con ese objeto á los Consejos Escolares:

«En vista de la notoria depreciación que ha sufrido el valor de los bienes raices en la Capital, de la consiguiente baja de los alquileres, y atendiendo por otra parte el plan económico que se ha trazado el Consejo, éste ha resuelto rebajar el alquiler que abona por las casas en que funcionan escuelas de su dependencia, en la siguiente proporción, que se hará efectiva desde el 1° de Enero del año entrante.

El 5 o|o para las fincas cuyo alquiler mensual no pase de 100 nacionales.

El 10 o|o para las comprendidas entre 100 y 200.

El 15 o|o para las que excedan de esta cantidad.

Queda, pues, autorizada esa corporación para tomar las medidas pertinentes en el caso de desalojo por desconformidad de los propietarios, á quienes se servirá Vd. participar esta resolución».

Saludo á Vd. atentamente—B. Zorrilla—*T. Osuna*, secretario.

Nuevo hospital de niños — Ha tenido lugar una reunión de médicos en casa del Dr Ricardo Gutiérrez, con el objeto de cambiar ideas sobre la edificación con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, del nuevo hospital de niños.

Asistieron á la reunión todos los médicos del hospital, doctores A. Ramaugé Mendez, J. M. Jorge, Antonio Arraga, L. Rivas Miguez, Francisco Barraza, Alejandro Castro, Benjamín Martínez, E. Hollemberg, Castro Sundblad, Pujol, Vicente Lopez Cabanillas, Goenaga, Pirovano y Sommer.

En vista del estado deplorable en que se encuentra el actual hospital, situado en un espacioso terreno de 3000 varas en la calle Arenales entre Uruguay y Paraná, siendo el edificio muy viejo al extremo que ha habido necesidad de habilitar un zaguán para colocar camas,—se resolvió acercarse á la sociedad de Beneficencia que es la que lo costea, y preguntarle si tiene recursos bastantes para edificar el nuevo hospital en una manzana que tiene la sociedad en trato, situada en la calle Gallo, ó en último caso, construirlo segun los nuevos adelantos, en el terreno actual que es de propiedad de la sociedad.

Lo primero, según opinión del Dr. Gutierrez, costaría en la situación actual mucho dinero, y necesitaría una renta de ocho mil pesos mensuales para los gastos.

Probablemente será levantado el nuevo hospital en donde se encuentra actualmente, habilitándose en tal caso un consultorio que atendería gratis á todos los niños enfermos, pues más es el movimiento externo del hospital que el interno.

El modelo que se seguirá será el del hospital de niños de Moscow, que es el mejor.

El ingeniero Bunge será encargado de la dirección de los trabajos, habiendo sido ya presentados los planos por dicho señor.

Una lección de economía política — Supongamos que nos proponemos demostrar á los alumnos de un curso de enseñanza primaria superior, la legitimidad de la propiedad. Empleando el método socrático, procederemos del modo siguiente:

—Dime, Eusebio, mientras que tú estás aquí, en la escuela, ¿qué hace tu papá?—Papá salió á sus trabajos del campo desde muy temprano.—¿Y el de usted, Julio?—A las seis para su taller.—¿Y tu padre Marcelo?—En su oficina.—M. Es decir, que todos los padres de los niños presentes se hallan en este instante en sus diversas ocupaciones.—¿Qué recibirán ellos en cambio de su trabajo?—Dinero.—Y qué harán con el dinero que ganan?—Lo emplearán en comprarnos alimentos, vestidos, en pagar el alquiler de la casa que habitamos, en atender á nuestra familia en todas sus necesidades.—Muy bien. Pero hagamos de cuenta que el padre de uno de ustedes, además de cubrir todos esos gastos, tiene todavía un sobrante de la cantidad que ha ganado. ¿Qué hará con este sobrante?—Puede reservarlo ó guardarlo: puede hacer *economías* —Muy bien. Enrique, escriba usted en la pizarra el precepto económico de Franklin: «Guardad cada día alguna cosa de lo que ganeis, siquiera sea un centavo »—¿Qué sucederá si vuestro padre economiza una cierta suma diaria ó semanalmente, durante determinado tiempo?—Que llagará á poseer una considerable cantidad —Supongamos que esta cantidad sea suficiente para que el padre de usted pueda construir una casa. Por esa circuustancia llegaría entonces á ser.... ¿quién dice la palabra?—*Propietario*.—Muy bien. Pues en tal estado viene uno y le dice: «Esta casa no es tuya, porque el suelo en que la has edificado no te pertenece. La tierra es de todo el mundo. Yo quiero pasar por este sitio. Fuera de aquí, propietario! La propiedad es un robo.» ¿Qué haría vuestro padre? ¿No estallaría de enojo ó cólera contra el que le viniere con tan falso razonamiento?—Sí, señor.—Mas ¿no creen ustedes que sería mejor oponer al falso razonamiento un razonamiento verdadero?—Sí, señor. —Vamos, en su lugar ¿qué dirían ustedes?—Diría que la casa es el fruto de mi trabajo.—Y podría usted añadir: ¿Me hubiera sido posible edificar si no se me hubiese asegurado la propiedad del terreno? No sería posible construir casas, si existiera la presunción ó la amenaza de que cualquiera invocando la conveniencia de la colectividad, pudiese reclamar el terreno en que se le levantan las mismas. ¿Qué se deduce de esta lección, Andrés? —*(Silencio)*—M. Que es necesario comprar el terreno para poder edificar. La ley que protege la propiedad es una ley justa. Pero es preciso adquirir la propiedad por medios honrosos, como lo es, sin duda, el trabajo del hombre. *(Pausa)*. ¿Y se han fijado ustedes en lo que pasa con los animales en lo relativo á la propiedad? *(Atención)*. Un conejo, verbigracia, elige ó cava su madriguera. Antes de que lo hubiese hecho, cualquier otro conejo y aún cualquier otro animal, podía cavar la tierra en el mismo sitio ó meterse en el agujero ahora ocupado. Pero una vez que el conejo está en su gazapera, que ha utilizado y embellecido sn cueva, ¿no es verdad que tendrá el derecho de creerse en su casa? A la comadreja que quiera apoderarse de su habitación, podría decirle perfectamente:

Vamcs, vamos, señora comadreja,
toma el tole, ó te arranco la pelleja.

¿Y en que se funda el conejo para creer que el agujero en que vive le pertenece? En la costumbre, en el uso, que invocarán también sus hijos para creerse dueños de la madriguera en que nacieron. Con mucha mayor razón los padres de ustedes les trasmitirán la casa que ellos ahora poseen, en virtud de su trabajo y su economía. El animal no tiene á su favor más que el uso, la costumbre y se halla á merced del más fuerte. El hombre está amparado por la ley; para él existe el derecho; es un verdadero propietario.—*Rodolfo Menéndez*.

El labrador

Rayos de fuego vibra el sol airado
En mitad de su curso: en el hojoso
Boscaje ameno, plácido reposo
Busca á la sombra el labrador cansado

El buey tranquilo, libre del arado,
Se echa con lentitud en el herboso
Suelo también; y alerta, silencioso,
El perro fiel cabe su dueño amado.

Prosigue el sol su antigua, alta carrera.
Y el fuego de su luz al par declina;
La atmósfera la brisa refrigera.

Despierta el labrador: ve en la colina
Hijos, esposa, hogar; y, con ligera
Mano, de nuevo á su labor se inclina.

Francisco Sellén.
Cubano.

Acaba de publicarse en Nueva York un tomo de poesías de don Francisco Sellén, todas ellas de un mérito indisputable, pero pocas adecuadas á la niñez. Ha dado á luz el mismo autor las obras siguientes;

Estudios poéticos, traducción en verso en colaboración con Antonio Sellén (agotado).

Libro íntimo, colección de poesías (agotado).

Intermezzo lírico, de E. Heine, traducción en verso.

Ecos del Rin, colección de poesías alemanas traducidas en verso.

Están próximas á publicarse:

Hatuey, poema dramático en cinco actos.

La muerte de Demóstenes, poema dramático.

El Giavur, poema Byron, traducido en verso.

El editor de esas obras es don A. da Costa Gómez 77 William St. New-York.

Damos esta noticia en obsequio al distinguido poeta, cuyas obras son casi desconocidas entre nosotros.

Personal docente—La Inspección Técnica ha elevado al Consejo Nacional de Educación un gran cuadro estadístico, que acusa largas horas de trabajo, del que resulta que 691 maestros de todas las categorías, empleados en 122 escuelas públicas que han funcionado en la Capital durante el año de 1890, incurrieron en 8503 faltas de asistencia á las clases, siendo de estas justificadas con certificado médico 2755 faltas y no justificadas 5748.

Se les aplicaron multas por 505 dias de inasistencia injustificada.

De este cuadro resultan pocos maestros que no han incurrido en falta alguna durante el año.

Colosal monumento á Colón—La construcción de la torre Eiffel ha despertado vanidades nacionales. Se dice que la América del Norte proyecta la construcción de una torre férrea que supere á la de París; Inglaterra quiere también una torre monumental.

Convocado el concurso por Norte-América para la erección de una torre que ha de levantarse en la Exposición Universal de 1892, el arquitecto español, natural de Bilbao, Don M. Alberto de Palacio, ha concebido un proyecto original, que revelaremos al público.

El señor de Palacio ha ideado una forma perfectísima, la esfera, que no se ha podido utilizar antes de conocerse el hierro como material de construcción, pues solamente por la trabazón de que este es susceptible se puede construir una esfera que tenga el enorme diámetro de 300 metros, es decir, igual á la altura de la torre Eiffel. Esta idea simboliza la reintegración geográfica de la tierra realizada por Cristóbal Colón con el descubrimiento del Nuevo Mundo.

He aquí la descripción del magnífico proyecto:

La colosal esfera va montada sobre su base, de 80 metros de altura, y coronada en su Norte por la carabela que condujo á Colón al Nuevo Mundo. El monumento resplandecerá con los colores de los continentes, mares é islas de la esfera terrestre.

La esfera estará rodeada en su ecuador por una plataforma de 14 metros de ancho al exterior y un kilómetro (mil metros) de longitud Una espiral exterior en el hemisferio Norte, será la vía de 3.000 metros que conduce desde el Ecuador al Norte. Durante la noche la esfera brillará con las líneas de luz que forman los perfiles de los continentes é islas, arrojando de este modo sobre la ciudad torrentes de claro fulgor En el enorme seno hueco caben, como dijes en su estuche, las dos grandes pirámides de Egipto, la esfinge y los colosos. Este en cuanto á su aspecto exterior.

El hemisferio austral va recorrido interiormente por otra vía que parte del Sud y llega al Ecuador donde se enlaza con la espiral exterior. La total longitud de la espiral es de seis mil metros que el espectador puede recorrer en tranvía.

En la base, y bajo la majestuosa rotunda central, se colocará una estátua gigantesca del gran descubridor, rodeada de los navegantes y misioneros que hicieron fecundo su descubrimiento. En semicírculo, ante este olimpo de héroes, comprendiendo el anfiteatro, estátuas alegóricas que representen á todas las naciones españolas.

En los espacios restantes en todos los compartimentos de la base se distribuirá una gran biblioteca colombina; aulas para el cultivo de las ciencias naturales, museos de zoología, mineralogía y botánica americanas, instalación de la Sociedad Geográfica Española, un gran museo naval instalado en el cenador interior, un observatorio meteorológico en el casco de la carabela. Todo esto independiente de los paseos, cafés y restaurantes para el público.

En el interior podrá reproducirse con exactitud y propiedad la esfera celeste. Podrá servir también para magníficos panoramas, pues la forma esférica es la mejor para obtener la ilusión de perspectiva. Habrá aún espacio para grandes espectáculos.

Este asombroso monumento podría servir de perenne recuerdo de la primera exposición hispanoamericana y colonial.

El señor de Palacio consigue la estabilidad de mole tan inmensa por medio de un sencillo procedimiento semejante al empleado para las estátuas ecuestres. La esfera puede resistir entonces un viento de mayor fuerza que la desarrollada por un ciclón.

Bajo el punto de vista del negocio el señor de Palacio hace el siguiente cálculo:

100.000 espectadores á $ 1 la entrada, $ 100.000 Esta cantidad reintegra el capital en 62 dias de lleno, sin contar con el rendimiento de los cafés, espectáculos, etc. El presupuesto es de $ 6.000.000.

DATOS INDISPENSABLES PARA EL PRESUPUESTO

Diámetro de la esfera.........	300 metros
El'ción de la esfera sobre el suelo	80 »
Altura total del monumento....	400 »

Superficie de la esfera.........	282.600	mcds.
Volúmen....................	14.137,875	»cúb.
Desarrollo del paseo ecuatorial..	1	kilómet.
Id. id. id. ascendente en espiral.	6	»
Presión total del viento huracanado sobre el monumento....	2'.195.000	kilógs.

PRESUPUESTO

Costo de la esfera y su basamento....	$ 5.059,200
Id. de la maquinaria, ascensores y demás accesorios.....................	» 1.240,000

El señor de Palacio es autor de los proyectos del puente movible de Bilbao y del embarcadero automático de Ontón, etc , etc.

Vivamente deseamos que su proyecto de monumento á Colón llegue á ser en el terreno de la práctica, una realidad verdaderamente asombrosa, que honre á España, donde quiera que sea erigido y enaltezca el nombre de nuestro sabio compatriota, el arquitecto bilbaino D. M. Alberto de Palacio.—*La Ilustración Española y Americana.*

La ratona—Creo que aquí le llaman ratonas á unos pajaritos pequeños y muy graciosos que conocemos con el nombre de ratoneras.

Hoy, por la mañana, he sentido el canto de una de ellas Parecía producir un sonido equivalente á *tzerz, tzerz.* No la veia, pero tanto me he ocupado de ella y he celebrado sus gracias, que era lo mismo que si la viese. Al momento me acordé de sus graciosos saltos, de sus cantos alegres, de la manera levantada como lleva su colita, y de su pronunciado pecho.

Me parecía verla andar por las cornisas de las casas, arrimadita á la pared, picando algún insecto desarrollado bajo la influencia de la humedad, ó meterse en algún montón de ramas ó bajo la solera de algún rancho, donde oculto entre las herramientas de los labradores, había construído su nido y puesto en él hasta media docena de huevitos salpicados de pintas rosadas.

Un día he visto su nido en el tronco de un árbol y en un agujero donde era imposible meter la mano; otra vez lo había construido en el fondo de un jarro abandonado en un granero, por el cual se paseaba alegremente la pareja de ratonas ó *troglodita*, que así se llaman esos pajaritos por los sabios naturalistas.

¡Quién no siente ensancharse su corazón al oír el canto del troglodita!

La educacion en Mendoza—Buenos Aires, Junio 3 de 1890.—Sr. Secretario: El resumen de las planillas estadísticas de las escuelas públicas de la provincia de Mendoza correspondiente al tercer cuatrimestre del año próximo pasado, arrojan los siguientes datos:

Funcionaron 89 escuelas con 218 maestros, de los cuales 79 son varones y 130 mujeres.

De estas escuelas, 23 son graduadas y 66 elementales.

La inscripción de alumnos alcanzó á 5633, siendo de estos 2093 varones y 2640 mujeres, de donde resulta que en proporción correspondieron 26 niños por cada maestro.

Lo invertido en sueldos del personal docente el cuatrimestre de referencia, asciende á treinta y tres mil quinientos diez pesos con noventa y siete centavos moneda nacional (ps. 33,510.97 m/n) cantidad á la cual esta oficina ha procedido á aumentar la de cincuenta y dos pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional (ps. 52.75 m/n) correspondiente á los haberes de los maestros Luis Dupeyre y Adriano Vázquez por el segundo cuatrimestre del año citado y la cual fué descontada anteriormente por haberse extraviado los comprobantes respectivos.

Asciende entonces la liquidación á treinta y tres mil quinientos sesenta y tres pesos con setenta y dos centavos moneda nacional (ps. 33.563.72 moneda nacional).

El costo medio mensual de cada alumno inscripto ha sido de ps. 1.48 m/n, de cada asistente ps. 1.82 m/n y de cada maestro ps. 38,43 m/n.

Las escuelas han funcionado en 18 edificios fiscales y 70 de propiedad particular, habiéndose invertido mensualmente en alquileres de los últimos 1201 ps. m/n.

Saluda atentamente al señor Secretario,—*Camilo D. López.*

SUMARIO